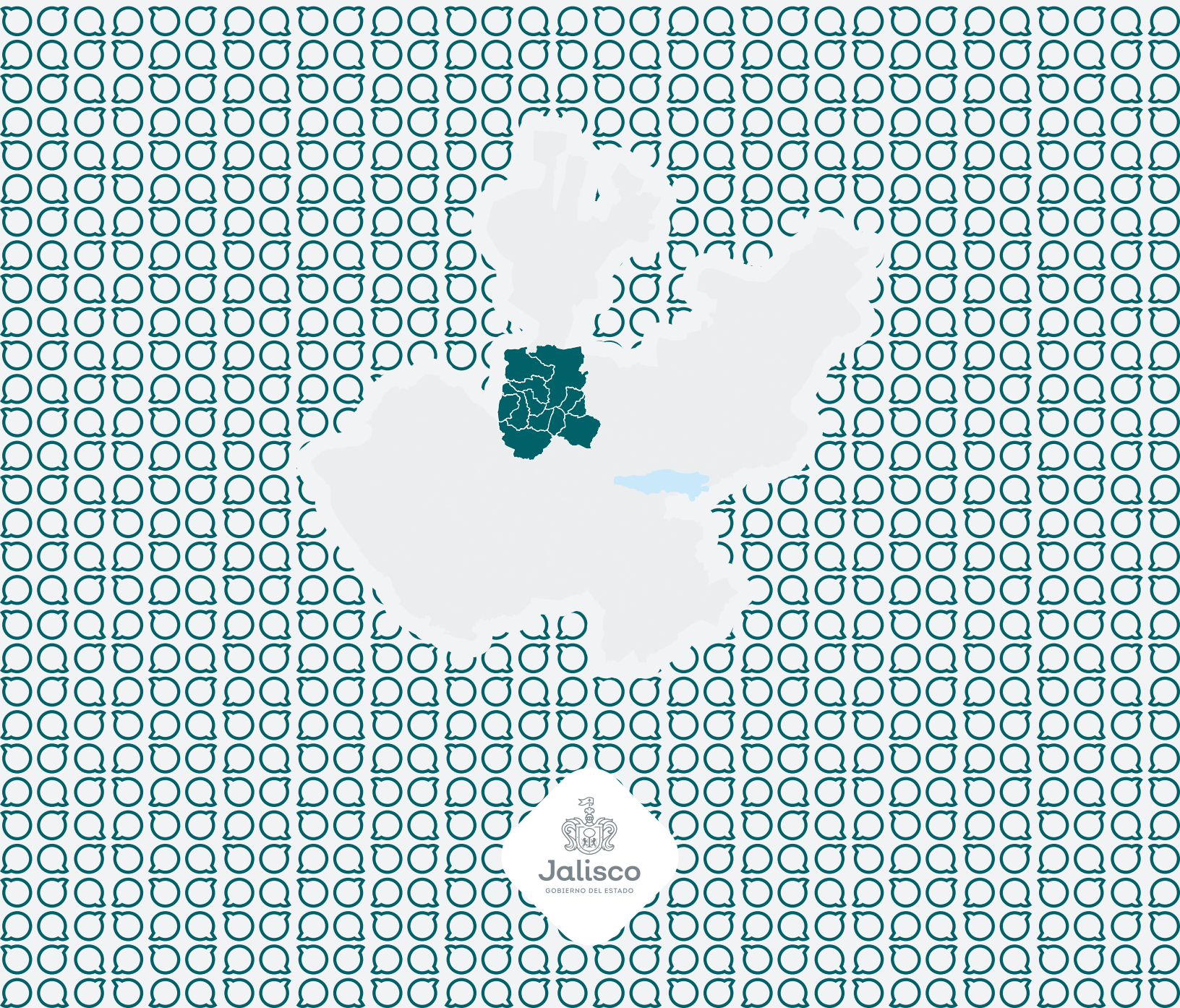


# Agenda Regional Valles

J A L I S C O 2 0 2 3



# VALLES

## AGENDA REGIONAL

# Jalisco, 2023-2024

### Contenido

<b>Introducción</b>	<b>3</b>
<b>Marco legal</b>	<b>5</b>
<b>Antecedentes de la regionalización</b>	<b>6</b>
<b>Justificación</b>	<b>9</b>
Proceso metodológico	9
Vinculación con el Plan Estatal y la Agenda 2030	12
<b>Contextualización de la región</b>	<b>15</b>
Geografía	15
Demografía y Sociedad	18
Economía	22
Seguridad	25
<b>Necesidades municipales</b>	<b>27</b>
Ahuualulco de Mercado	28
Amatitán	30
Ameca	32
El Arenal	34
Etzatlán	36
Hostotipaquillo	38
Magdalena	40
San Juanito de Escobedo	42
San Marcos	44
Tala	46
Tequila	48
Teuchitlán	50
<b>Intereses públicos regionales</b>	<b>53</b>
Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho	54
Desarrollo social	56
Desarrollo y crecimiento económico	59
Desarrollo sostenible del territorio	61
Gobierno efectivo e integridad pública	65

Temáticas transversales	67
Temáticas especiales	69
<b>Cartera de proyectos</b>	<b>72</b>
Seguridad ciudadana	76
Pobreza y desigualdad	78
Educación	79
Protección a la salud	81
Grupos prioritarios	83
Cultura	89
Deporte y activación física	90
Desarrollo rural	92
Turismo	93
Competencias y capacidades del capital humano	95
Innovación, ciencia y tecnología	96
Financiamiento para el desarrollo	96
Gestión integral del agua	97
Administración pública	98
Gobernanza para el desarrollo	99
Cultura de Paz	100
Cambio Climático	102
Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes	103
<b>Referencias bibliográficas</b>	<b>105</b>
<b>Directorio</b>	<b>107</b>

# Introducción

Una Agenda regional es un instrumento de planeación que articula y focaliza los intereses de proyección social y esfuerzos públicos para contribuir en el desarrollo integral sostenible de personas, comunidades y territorios; se estructura mediante teorías de cambio social que resume los objetivos que se desean generar en la administración pública municipal del periodo 2021-2024 y han sido construidas para las once regiones fuera del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG). De acuerdo al Censo de Población de 2020, en conjunto, estas once regiones contabilizaron 3.105 millones de habitantes, y para dimensionar su volumen, esta población supera en monto a diecisiete de las treinta y dos entidades federativas del país tales como, Sinaloa con (3.083 millones de hbts.), Sonora (3.027 millones de hbts.) y San Luis Potosí (2.945 millones de hbts.), (INEGI, 2020).

La Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC) se dio a la tarea de articular los proyectos del Poder Ejecutivo fuera del AMG con las necesidades a nivel municipal. Este instrumento ofrece una mirada integral de la región, descripción territorial, intereses públicos regionales y cartera de proyectos a corto plazo, con la finalidad de contribuir al cumplimiento de los objetivos, indicadores y metas municipales plasmados en los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza (PMDG).

El **objetivo general** de la Agenda regional es “Articular las necesidades municipales definidas en los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza con los proyectos del Poder Ejecutivo fuera del AMG para los años 2023 y 2024”.

## Objetivos particulares

- Describir los aspectos más relevantes sobre el territorio, demográficos, y socioeconómicos.
- Presentar un análisis de los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza (PMDG) por municipio para destacar las expectativas del quehacer gubernamental y la ciudadanía.
- Crear una cartera de proyectos de las instituciones y dependencias del Poder Ejecutivo correspondientes a los requerimientos municipales.
- Propiciar espacios de diálogo e interacción entre autoridades municipales y estatales.

El presente documento se ha estructurado en **cinco apartados**:

En el **primero**, se puede consultar el marco legal que sustenta la elaboración de este instrumento; describe el proceso metodológico utilizado para la integración de las Agendas regionales y, finalmente presenta la vinculación de su objetivo con los objetivos del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo (PEGD) 2018-2024. Visión 2030 (en adelante PEGD o Plan Estatal) (Planea Jalisco, 2022) y los de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2015).

El **segundo** apartado es el contexto regional, describe los aspectos más relevantes del territorio con desagregación municipal. Este es un extracto del cuadernillo regional elaborado por el Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG Jalisco, 2022).



El **tercer** apartado identifica las prioridades del desarrollo municipal: se presenta un análisis de los PMDG con el propósito de identificar las necesidades municipales de la población local que más padece limitaciones y demanda soluciones.

El **cuarto** apartado propone la categorización y definición en intereses públicos de las necesidades municipales por Eje de Desarrollo, con un alcance de visión regional, apoyados por representaciones geográficas en las regiones de Jalisco.

Finalmente el **quinto** apartado despliega, por Eje de Desarrollo y temática, la cartera de proyectos y acciones específicas de instituciones y dependencias públicas del Poder Ejecutivo orientadas al apoyo de los principales intereses públicos de la región; esta cartera presenta los siguientes elementos: ubicación territorial, nombre de proyecto, descripción de la actividad, fecha de ejecución, responsable y contacto.

En **conclusión**, la presente Agenda regional desde su publicación, es el instrumento rector a este nivel geográfico que establece las prioridades que deben ser atendidas de manera diferenciada e intencionada por los diferentes proyectos sectoriales derivados de los Planes institucionales del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco para los años 2023 y 2024.

## Marco legal

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la planeación del desarrollo debe ser democrática y deliberativa, incorporando dentro del proceso de planeación los mecanismos de participación que recogerán las aspiraciones y demandas de la sociedad para incluirlas al plan y los programas de desarrollo (DOF, 2022).

De esta manera, la Constitución establece en su Artículo 26 Inciso A), que el Estado organizará un **Sistema Nacional de Planeación** y propondrá los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo.

Para el Estado de Jalisco, la Constitución en su Artículo 15 define que las autoridades estatales y municipales se encargan de organizar el Sistema Estatal de Planeación (Periódico Oficial, 2022) y La Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios en su Artículo 11 define a este Sistema Estatal como el conjunto de condiciones, actividades y procedimientos, mediante los cuales se toman las decisiones en conjunto con la sociedad, en colaboración con las dependencias que integran los municipios, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los organismos autónomos estatales, además de las dependencias federales; los organismos de los sectores privado y social, vinculados funcionalmente para llevar a cabo en forma coordinada y concertada, el proceso de planeación del desarrollo estatal (Periódico Oficial, 2020).

En esta línea, la Ley de Planeación tiene por objeto establecer las normas y principios básicos de la planeación participativa de las actividades de la administración pública estatal, regional y municipal para coadyuvar en el desarrollo integral y sustentable del Estado y sus ciudadanos, y en el Artículo 12 precisa que entre los instrumentos de planeación participativa que conforman el **Sistema Estatal de Planeación Participativa**, se encuentran los Planes Municipales y Regionales de Desarrollo y Gobernanza.

Sobre la Planeación Regional del Desarrollo, la misma Ley dice que los instrumentos regionales precisarán los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo regional del Estado a corto, mediano y largo plazo. Sin ser limitativo, incluirá un diagnóstico y análisis correspondiente al desarrollo económico, social, al medio ambiente y territorio, el estado de derecho, así como el estado que guarda la gestión pública de los municipios que conforman la región.

Finalmente, en su Artículo 9, se señala que las dependencias que integran los municipios, Poderes Ejecutivo Legislativo y Judicial, así como los órganos autónomos estatales, deberán programar y conducir sus actividades en alineación a los objetivos y prioridades de la planeación participativa del desarrollo estatal, regional y municipal.

Como instrumentos de planeación regional, se desarrollan estas **Agendas regionales** con dos insumos principales: los intereses públicos regionales y los proyectos institucionales del Poder Ejecutivo. Serán agendas para los siguientes dos años de la administración, tanto estatal como municipal.

## Antecedentes de la regionalización

Jalisco es una de las entidades federativas más importantes de México. En 1900 era el estado más poblado con 1.2 millones de habitantes, seguido por Guanajuato, Puebla, Veracruz y Oaxaca con aproximadamente un millón cada uno. Actualmente, cuenta con 8.3 millones de habitantes, es la cuarta entidad con mayor cantidad poblacional. El Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), para el año 2020 registró 5.2 millones de habitantes y se posicionó como el segundo conglomerado urbano del país (IIEG Jalisco, 2022).

Por sus dimensiones, desde las primeras administraciones, Jalisco buscó administrar su territorio y población a través de la conformación de regiones. Se entiende por regionalización la forma de agrupar los 125 municipios del Estado, considerando su identidad, contigüidad, vínculos territoriales y socioeconómicos; así como los problemas y potencialidades que comparten.

Los esfuerzos de las políticas públicas e incidir en la distribución de los residentes del Estado, se intensificó por la particularidad de la transición rural-urbana ya que se dio principalmente hacia el AMG. A partir de la década de los setentas, este fenómeno comenzó a generar preocupación entre los gobernantes y se iniciaron estrategias para frenar su concentración. Una de éstas consistió en impulsar el desarrollo del Estado a través de las regiones.

De ello surgieron varias propuestas de regionalización, entre las que destacan:

- La regionalización del Plan Lerma de Asistencia Técnica. División promovida por el gobierno federal durante la década de los setenta (CEPAL, 2000);
- El Plan Jalisco 1984 que estableció diez regiones en torno a un municipio o polo de desarrollo, el cual ejercía un papel integrador en su región (Woo Gómez, 2002);
- El Estudio de regionalización de Jalisco del Instituto de Geografía y Estadística de la Universidad de Guadalajara. Propuesta de 1990 que “establecía ciertas localidades como centros de gravedad con respecto a su entorno rural, tomando en consideración una correlación entre la dinámica económica y el tamaño de la población” (Woo Gómez, 2002);
- El Programa de regionalización de Jalisco de 1998. Modelo de regionalización propuesto por el gobierno del Estado, donde los municipios de Jalisco se agruparon en 12 regiones administrativas: Norte, Altos Norte, Altos Sur, Centro, Ciénega, Valles, Sierra Occidental, Sierra de Amula, Sureste, Sur, Costa Norte y Costa Sur (Periódico Oficial, 1998).
- Actualmente la regionalización vigente del estado está determinada en el DIGELAG ACU 072/2014 publicado el 22 de noviembre de 2014 en el Periódico oficial El Estado de Jalisco, que parte del estudio y evaluación de la regionalización anterior, pero “se perfeccionó para fomentar el equilibrio y crecimiento nodal a nivel socioeconómico regional” (Periodico Oficial, 2014).

En la regionalización vigente del Estado de Jalisco, se puede identificar la adopción de un enfoque transdisciplinario que contempla principalmente:

- La dimensión natural, utilizar el criterio de cuencas hidrológicas para conocer la viabilidad de la delimitación de las regiones, de la regionalización de 1998 respecto a la de 2014.
- La dimensión funcional se tomaron como criterios la red de ciudades y localidades, así como la conectividad entre las cabeceras municipales al interior de las distintas regiones.
- La dimensión sociocultural, quizá una de las más complejas y difíciles de definir, se compone de tres criterios o indicadores: homogeneidad y/o complementariedad en los sectores productivos de la región, índice de desarrollo municipal y porcentaje de población en situación de pobreza (Subsecretaría de Planeación y Evaluación, 2014).

Ahora bien, uno de los esfuerzos de desconcentración administrativa más importantes fue el establecimiento de las Unidades Regionales de Servicios del Estado (UNIRSE). La iniciativa tuvo como propósito “lograr la cercanía de los ciudadanos, los ayuntamientos y las organizaciones de la sociedad civil con los servicios del gobierno del Estado y de las delegaciones del gobierno federal, basados en tres principios fundamentales”: descentralización efectiva, facultación real y eficiencia operativa (Woo Gómez, 2010).

Otro de los mayores éxitos de la desconcentración se puede ubicar en el tema educativo, donde destaca el trabajo de la Universidad de Guadalajara, con la creación de ocho Centros Universitarios Regionales fuera de la región Centro, con sedes en: Colotlán (CUNORTE), Lagos de Moreno (CULAGOS), Tepatlán (CUALTOS), Ocotlán (CUCI), Ciudad Guzmán (CUSUR), Autlán (CUCSUR), Puerto Vallarta (CUCOSTA) y Ameca (CUVALLES).

Además, algunos de estos Centros Regionales establecieron subsedes en otras ciudades cercanas, en específico el CULAGOS con subsede en San Juan de los Lagos; el CUCI en Atotonilco y La Barca y; el CUCSUR en Melaque, municipio de La Huerta. A finales de 2014 el CUCOSTA inició la construcción de una subsede en Tomatlán (Subsecretaría de Planeación y Evaluación, 2014).

Como parte de los esfuerzos de desconcentración administrativa para fortalecer el desarrollo local, algunas de las dependencias públicas estatales han creado representaciones a nivel regional. Entre éstas tenemos: las regiones sanitarias de la Secretaría de Salud, las delegaciones regionales de la Secretaría de Educación; las direcciones de zona de la Fiscalía General y las juntas intermunicipales de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.

En el año 2019 se elaboraron cuatro proyectos estratégicos regionales que se acondicionaron a áreas territoriales estratégicas de atención (Planea Jalisco b, 2022). Los territorios sobre los cuales se integraron estas regiones estratégicas se caracterizan por la carencia de proyectos económicos proporcionales a sus necesidades y por la falta de articulación entre los elementos que pueden generar un entorno altamente integrado y competitivo: laborales, fiscales, capacitación, infraestructura básica, organización social y sustentabilidad territorial.

Asimismo, registran problemas estructurales de falta de formación de recursos humanos y estímulos a la producción agrícola, ganadera y artesanal, y al mismo tiempo requieren obras de infraestructura que permitan aprovechar las ventajas competitivas que se desprenden de su localización geográfica. Los proyectos estratégicos regionales sirven al propósito de

establecer el conjunto de acciones que se identifican como pertinentes desde los análisis técnicos de gabinete y los diálogos participativos con actores clave de los diferentes sectores económicos pertinentes, estos son:

1. **Paisaje Agavero:** Amatitlán, El Arenal, Tequila, Magdalena y Teuchitlán,
2. **Costalegre:** Cabo Corrientes, Cihuatlán, La Huerta y Tomatlán,
3. **Ribera de Chapala:** Jocotepec, Chapala, Ocotlán, Jamay, Poncitlán, Tuxcueca y Tizapán el Alto, y
4. **Sierra de Tapalpa:** Atemajac de Brizuela, Chiquilistlán, San Gabriel y Tapalpa.

Respecto a la planeación del desarrollo, según la Ley de Planeación Participativa, los Planes Regionales deben incluir objetivos y estrategias con una visión de largo plazo, así como las líneas de acción y los proyectos estratégicos de corto y mediano plazo para el desarrollo integral y sustentable de cada una de las regiones de la entidad, en función de los objetivos generales fijados en el Plan Estatal (Periódico Oficial, 2020).

Por lo tanto, para fomentar el aspecto participativo, en el Artículo 63 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios se establece que la planeación regional sea con los agentes clave de los municipios en el seno de los Consejos de Participación. En correspondencia, se desarrollan estas **Agendas regionales**, que pretenden instrumentalizar los proyectos institucionales respecto a las necesidades de la población identificadas en sus lugares de residencia en el territorio del Estado de Jalisco.

# Justificación

El Sistema Estatal de Planeación Participativa es el conjunto de condiciones, actividades y procedimientos mediante los cuales, se lleva a cabo en forma coordinada y concertada el proceso de planeación del desarrollo y está vinculado al Sistema Nacional de Planeación Democrática del Poder Ejecutivo Federal, a fin de contribuir al logro de los objetivos nacionales.

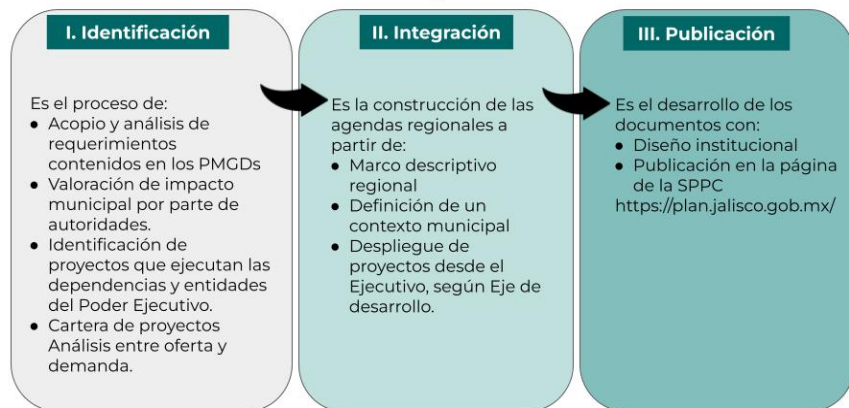
Asimismo, reconoce la existencia, elaboración y andamiaje de distintos instrumentos de planeación que, articulados de manera clara, lógica, coherente y en tiempos oportunos, permitan orientar la toma de decisiones de las autoridades políticas y funcionarios directivos. Los instrumentos de planeación, considerados en el Sistema Estatal, constituyen las cartas de navegación de las instituciones y organizaciones públicas. Entre los instrumentos de planeación se establece en primer lugar, el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024, Visión 2030 como el de más alto rango (Planea Jalisco, 2022).

El Sistema Estatal de Planeación Participativa incluye instrumentos de planeación a mediano y corto plazo derivados del Plan Estatal, así como instrumentos de planeación de dimensiones orgánico-administrativas articuladas para lograr el cumplimiento de sus objetivos y metas. Las Agendas regionales son instrumentos de corto plazo, se derivan de los PMDG y cuentan con una cartera de proyectos desde el Poder Ejecutivo a partir de los principales rezagos y potencialidades socioeconómicas, elementos identitarios y problemáticas comunes.

# Proceso metodológico

La SPPC capacitó y acompañó a los diferentes ayuntamientos del Estado en la elaboración o actualización de los PMDG considerando la Participación Ciudadana en el año 2022 (Planea Jalisco a, 2022). Para la formulación de las Agendas regionales, sólo se han contemplado los municipios fuera del AMG y sus PMDG fueron el insumo principal de este proyecto. El proceso general contó con tres etapas principales:

**Figura 1. Etapas de la Agenda regional**



Fuente: Elaboración propia.

A partir de los PMDG ya publicados, la SPPC construyó un análisis de identificación y priorización de requerimientos, problemas, intereses, objetivos y proyectos locales. Considerando la variedad de los anteriores conceptos utilizados en los Ayuntamientos, sus diferentes perspectivas y planteamientos, para fines prácticos en conjunto, se les denominó **necesidades municipales**.

La base de información resultante concentró un total de **1,499 necesidades municipales** y fue estructurada a partir de los Ejes y temáticas de desarrollo del Plan Estatal. Estos requerimientos fueron revisados y valorados por los Ayuntamientos según su relevancia y nivel de impacto, en un ejercicio de retroalimentación entre los dos órdenes de Gobierno.

**Figura 2. Identificación de procesos**



Fuente: Elaboración propia

Ahora, ante el reto de conceptualizar regionalmente la información de la base de datos, se optó por su representación geográfica para un adecuado reconocimiento de los requerimientos compartidos entre los municipios de las regiones. Lo anterior, representó las siguientes acciones indispensables:

- Crear categorías de agrupamiento para las **necesidades municipales**;
- Definir las categorías para su concepción única y generalizada como **intereses públicos regionales**;
- Unir la relación de intereses públicos regionales (categorías) a la base de las 1,499 necesidades municipales y proceder a su filtrado y acomodo por interés público regional; y
- Georreferenciar los intereses públicos por región.

Para la satisfacción de los intereses públicos regionales era necesario confluir en esfuerzos entre los diferentes niveles de Gobierno a través de proyectos específicos. Así, con el apoyo de las Coordinaciones Generales Estratégicas, la SPPC convocó a diversas instituciones y dependencias del Poder Ejecutivo con la finalidad de dar a conocer la base de datos y los mapas de intereses públicos con la intención de que las dependencias, desde sus ámbitos de



competencia, contemplaran en sus programaciones anuales 2023-2024, acciones susceptibles de ejecutar en las regiones.

Como resultado de lo anterior, surgió una segunda base de datos denominada: **cartera de proyectos** con acciones institucionales afines a los intereses públicos regionales. Esta segunda base cuenta con datos específicos de proyectos: objetivo, descripción, tiempo de ejecución, responsable, contacto, etc. y se encuentra estructurada también por Eje y temática de Desarrollo con base en el Plan estatal.

Al final del ejercicio, ambas bases de datos: Necesidades municipales por intereses públicos y Cartera de proyectos institucionales, fueron unidas a partir de la **bisagra territorial**, es decir, por la región y municipio para conformar en concreto, una relación de proyectos que conforman las Agendas regionales.

Así también, la sesión ordinaria del Consejo de Planeación y Participación para el Desarrollo (CoPPLADE) llevada a cabo el pasado 01 de diciembre de 2022, -donde los tres poderes del Estado, los organismos públicos autónomos y los ciudadanos, participan en la orientación del desarrollo del Estado-, fue escenario de la puesta en común de este proyecto y los consejeros tuvieron la responsabilidad de influir a través de actividades reflexivas en la consolidación del proyecto.

## Vinculación con el Plan Estatal y la Agenda 2030

A continuación se presenta la vinculación entre el objetivo general de la Agenda regional y los objetivos del PEGD 2018-2024. Visión 2030 de Jalisco (Planea Jalisco, 2022) y los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (ONU, 2015).

**Tabla 1. Vinculación Agenda regional**  
PEGD y Agenda 2030

<b>Objetivo Agenda Regional</b>	
<b>Articular las necesidades municipales definidas en los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza con los proyectos del Poder Ejecutivo fuera del AMG para los años 2023 y 2024</b>	
<p><b>Eje de desarrollo</b> Seguridad ciudadana, justicia y Estado de derecho</p> <p><b>Objetivo de gobernanza</b> Promover la paz bajo el concepto de seguridad ciudadana mediante la coordinación y colaboración eficaz de los sistemas de seguridad ciudadana, procuración e impartición de justicia, generando estabilidad social y democrática como fundamento para la construcción de una sociedad más libre en la que se protegen y observan los derechos humanos, se facilita el crecimiento económico incluyente y se protege el medio ambiente.</p> <p><b>Agenda 2030</b> <b>ODS 16.</b> Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. <b>ODS 17.</b> Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</p>	<p><b>Eje de desarrollo</b> Desarrollo social</p> <p><b>Objetivo de gobernanza</b> Mejorar las condiciones de acceso efectivo a los derechos sociales, impulsando capacidades de las personas y sus comunidades, reduciendo brechas de desigualdad, con un sentido de colectividad fortalecido que impulsa la movilidad social ascendente y con atención prioritaria para las personas y los grupos cuyos derechos han sido vulnerados de manera histórica y coyuntural en particular por la pandemia por COVID19.</p> <p><b>Agenda 2030</b> <b>ODS 1.</b> Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. <b>ODS 3.</b> Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. <b>ODS 4.</b> Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. <b>ODS 5.</b> Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. <b>ODS 10.</b> Reducir la desigualdad en y entre los países.</p> <p>Temáticas/Programas sectoriales <b>ODS 11.</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros resilientes y sostenibles. <b>ODS 16.</b> Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.</p>
<p><b>Eje de desarrollo</b> Desarrollo y crecimiento económico</p> <p><b>Objetivo de gobernanza</b> Consolidar a Jalisco como líder nacional en aportación de valor económico y social, permitiendo a las personas un acceso incluyente a los beneficios de la integración de la ciencia y la tecnología, de la tecnificación y especialización de sectores clave y el impulso al capital humano, haciendo un uso responsable y democrático de los recursos naturales de todas las regiones del estado.</p> <p><b>Agenda 2030</b> <b>ODS 2.</b> Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</p>	<p><b>Eje de desarrollo</b> Desarrollo sostenible del territorio</p> <p><b>Objetivo de gobernanza</b> Garantizar el derecho humano a un ambiente sano, conservando la biodiversidad y los servicios ecosistémicos sin comprometer el bienestar de las futuras generaciones y bajo los principios de equidad, derechos, justicia, cultura de la paz, e igualdad de oportunidades.</p> <p><b>Agenda 2030</b> <b>ODS 11.</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles. <b>ODS 12.</b> Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. <b>ODS 15.</b> Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.</p>

## Objetivo Agenda Regional

**Articular las necesidades municipales definidas en los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza con los proyectos del Poder Ejecutivo fuera del AMG para los años 2023 y 2024**

**ODS 8.** Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

**ODS 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.

**ODS 11.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

**ODS 12.** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

**ODS 16.** Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

**ODS 17.** Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

### Eje de desarrollo

Gobierno efectivo e integridad pública.

### Objetivo de gobernanza

Alcanzar con eficiencia, integridad y transparencia los resultados establecidos en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo incorporando procesos de participación ciudadana, profesionalización del servicio civil, innovación, control interno, monitoreo y evaluación.

### Agenda 2030

**ODS 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.

**ODS 16.** Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

**ODS 17.** Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

### Temáticas transversales

Gobernanza para el desarrollo

### Agenda 2030

**ODS 16.** Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

**ODS 17.** Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Cultura de paz

### Agenda 2030

**ODS 10.** Reducir la desigualdad en y entre los países.

**ODS 16.** Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Cambio climático

### Agenda 2030

**ODS 4.** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

**ODS 6.** Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

**ODS 13.** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

**ODS 16.** Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

### Temáticas especiales

Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes

### Agenda 2030

**ODS 1.** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

**ODS 2.** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

**ODS 3.** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

**ODS 4.** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

**ODS 5.** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

**ODS 16.** Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

\*El objetivo de la Agenda regional se ha vinculado a las temáticas del Plan Estatal que han reportado programas y/o proyectos para este instrumento de planeación.

Fuente: Elaboración propia.

# Contextualización de la Región

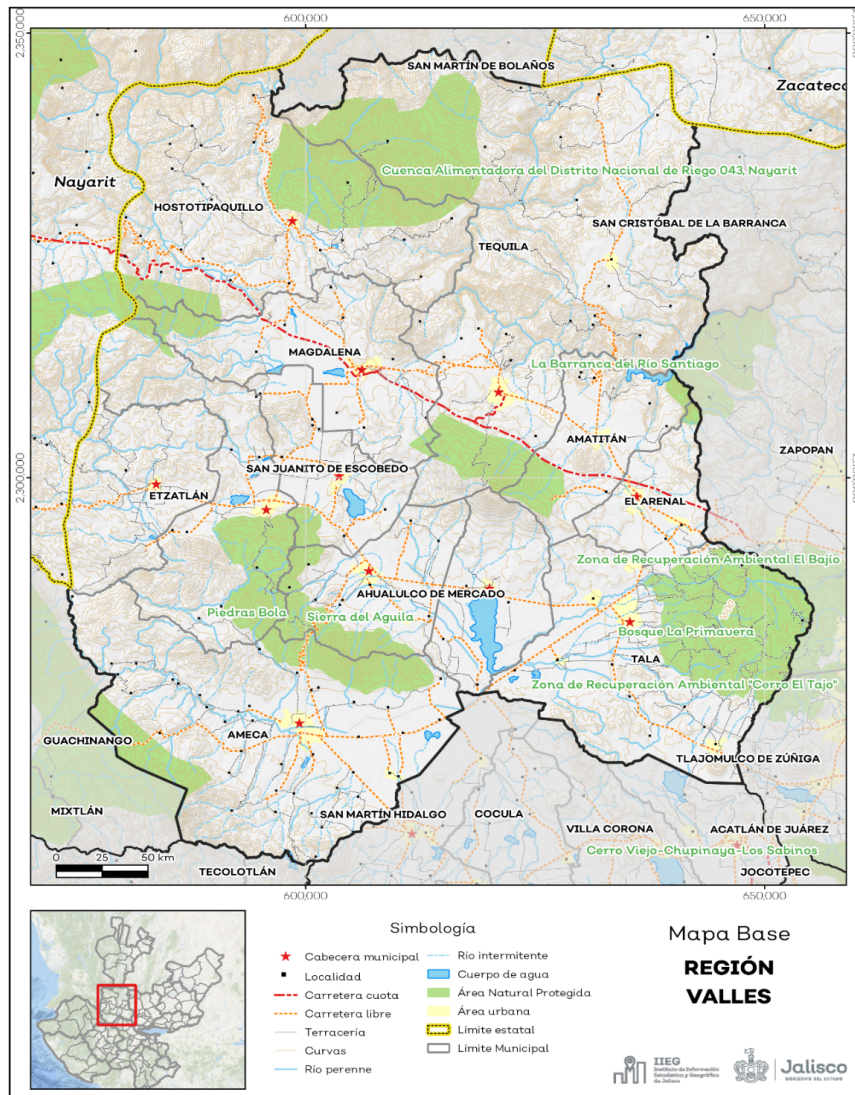
# Contextualización de la región

## Geografía

### Conformación y superficie

La región Valles está conformada por los municipios Ahualulco de Mercado, Amatitán, Ameca, San Juanito de Escobedo, El Arenal, Etzatlán, Hostotipaquillo, Magdalena, San Marcos, Tala, Tequila y Teuchitlán; cuenta con una extensión territorial de 5,359.95 kilómetros cuadrados, siendo la octava región con mayor superficie del estado (ver figura 3).

**Figura 3. Mapa Base**  
Región Valles, Jalisco



Fuente: IIEG, con base en topografía INEGI, CONANP 2015, Marco Geoestadístico INEGI 2020 y Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

El territorio regional, tiene alturas entre los 360 y 2,940 msnm; y una pendiente predominantemente mayor a 15 grados característica de terrenos montañosos. La mayor parte del territorio tiene un clima templado subhúmedo. La temperatura media anual es de 22.5°C, y su temperatura mínima y máxima promedio oscila entre los 8.8°C y 33.3°C. La precipitación media anual es de 930 milímetros (mm).

La cobertura del suelo predominante en la región es agropecuario con un 33.83% de su superficie, seguida de vegetación secundaria con 25.17%, los asentamientos humanos solo ocupan el 1.09% del territorio total. La cobertura con menos superficie es vegetación acuática con un 0.05%.

La superficie arbórea regional representa el 31.24% de los cuales el 26.68% corresponde a la vegetación arbórea primaria, la cual no presenta una alteración respecto a su estado natural y el 4.55% a la vegetación arbórea secundaria, que debido a perturbaciones ha sido modificada y muestra un proceso de sucesión vegetal. El municipio con más porcentaje de cobertura arbórea de la región es Tequila con un 49.79% la cual en su mayor parte es primaria, por el contrario, el municipio con menor superficie arbórea es Teuchitlán con un 6.43%, (IIEG,2022)

## Áreas naturales protegidas y humedales

En la región Valles están presentes de manera parcial 5 Áreas Naturales Protegidas (ANP): Piedras Bola, Sierra del Aguila, Área de Protección de los Recursos Naturales Zona Protectora Forestal Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 043 Nayarit, Área Municipal de Protección Hidrológica La Barranca del Río Santiago y Área de Protección de Flora y Fauna Bosque La Primavera. Estas áreas ocupan una superficie de 90,745 hectáreas (ha) lo que representa el 16.93% de todo el territorio, (IIEG, 2022).

Tala es el municipio con mayor superficie bajo resguardo con el 33.83% seguido de Ahualulco de Mercado con el 24.63% de su superficie bajo protección. La región cuenta con 3.08% de humedales lo que equivale a 16,533.85 ha y 0.34% de sitios Ramsar o humedales de importancia internacional, como lo es Presa de La Vega. El municipio de Teuchitlán es el que tiene una mayor superficie de humedales con respecto a su territorio con un 19.2%. El municipio con mayor superficie bajo resguardo con respecto a su territorio es Tala con el 33.83% seguido de Ahualulco de Mercado con el 24.63% de su superficie bajo protección, (IIEG, 2022).

## Sequía

El cambio climático en los últimos años ha traído consigo efectos en los territorios, de allí parte a que se analice el fenómeno natural de la sequía y la escasez de los recursos hídricos. Las sequías constituyen un fenómeno natural inevitable que se manifiesta como una deficiencia de humedad y que tiene un impacto adverso en los seres vivos. Aunque es recurrente este fenómeno, es un problema que año con año se percibe va aumentando y se hace más visible pues también afecta a los diferentes sectores económicos.

Del territorio de la región el 97.34% presentó alguna condición de sequía en el año 2021, siendo la categoría sequía extrema la que más prevaleció con un 61.72%. Así mismo el municipio de San Marcos es el que presentó un mayor porcentaje de sequía con un 99.33%, de los cuales el 72.29% pertenecen a sequía extrema. De la superficie dedicada a las actividades agrícolas en la región, el 95.27% presentó alguna categoría de sequía en el año 2021. De los cuales el 53.27% pertenecen a la categoría sequía extrema. Los municipios de San Marcos y Etzatlán son los que tienen más superficie agrícola afectada por esta categoría de sequía con 74.02 % y 71.28% respectivamente, (IIEG, 2022).

## **Recursos hídricos**

Los tipos de recursos hídricos de la región están constituidos por aguas subterráneas, ríos y lagos. Con base en la actualización realizada por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), sobre la disponibilidad media anual de agua subterránea publicada el 17 de septiembre del 2020 en el Diario Oficial de la Federación (DOF, 2020), de los 59 acuíferos que se localizan en el estado de Jalisco, 34 presentan condiciones de sobreexplotación.

La región Valles se ubica sobre 7 acuíferos diferentes, de los cuales 5 presentan condiciones de sobreexplotación, y los 2 restantes suman una disponibilidad media anual de 6.36 millones m<sup>3</sup> y un déficit de -41.97 millones de m<sup>3</sup>. En los acuíferos que inciden en la región se tiene concesionado un volumen de extracción anual de 389.87 millones de m<sup>3</sup> y un volumen de recarga media anual de 558.9 millones de m<sup>3</sup>. El territorio regional está dentro de las cuencas Ameca Pijinto, Cocula, Río Salado, Presa Santa Rosa, Tacotán, Ahuacatlán, Río Bolaños 2, Laguna Villa Corona A y B, Río Santiago 1, 3 y 4; de las cuales el 98.10% tienen disponibilidad y el 1.90% tienen disponibilidad y ninguna presenta déficit de disponibilidad de agua superficial, (IIEG, 2022).



## Demografía y Sociedad

### Aspectos demográficos

La región Valles se conforma por 12 municipios: Ahualulco de Mercado, Amatitán, Ameca, San Juanito de Escobedo, El Arenal, Etzatlán, Hostotipaquillo, Magdalena, San Marcos, Tala, Tequila y Teuchitlán. Según datos del Censo de Población y Vivienda 2020, la región contaba con 327,059 habitantes; de los cuales, 161,348 eran hombres (49.3%) y 165,711 eran mujeres (50.7%), es decir, el número de mujeres supera al de hombres en 4,363 personas. Este volumen de población regional representaba el 3.92 por ciento del total estatal, (INEGI, 2020).

**Tabla 2. Población por sexo, porcentaje en el municipio**  
Región Valles, Jalisco, 2015-2020

Cve	Región/Municipio	Población total 2015	Población 2020			
			Total	Distribución porcentual de la población regional	Hombres	Mujeres
<b>10 VALLES</b>		<b>316,993</b>	<b>327,059</b>	<b>100%</b>	<b>161,348</b>	<b>165,711</b>
003	AHUALULCO DE MERCADO	23,362	23,630	7.2	11,784	11,846
005	AMATITÁN	15,344	16,490	5	8,184	8,306
006	AMECA	60,951	60,386	18.5	29,564	30,822
007	SAN JUANITO DE ESCOBEDO	9,420	9,433	2.9	4,720	4,713
009	EL ARENAL	19,900	21,115	6.5	10,345	10,770
036	ETZATLÁN	19,847	20,011	6.1	9,784	10,227
040	HOTOTIPAQUILLO	9,761	8,732	2.7	4,368	4,364
055	MAGDALENA	22,643	21,781	6.7	10,589	11,192
075	SAN MARCOS	3,783	3,791	1.2	1,893	1,898
083	TALA	80,365	87,690	26.8	43,517	44,173
094	TEQUILA	42,009	44,353	13.6	21,891	22,462
095	TEUCHITLÁN	9,608	9,647	2.9	4,709	4,938

Fuente: IIEG, con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020 y Encuesta Intercensal 2015.

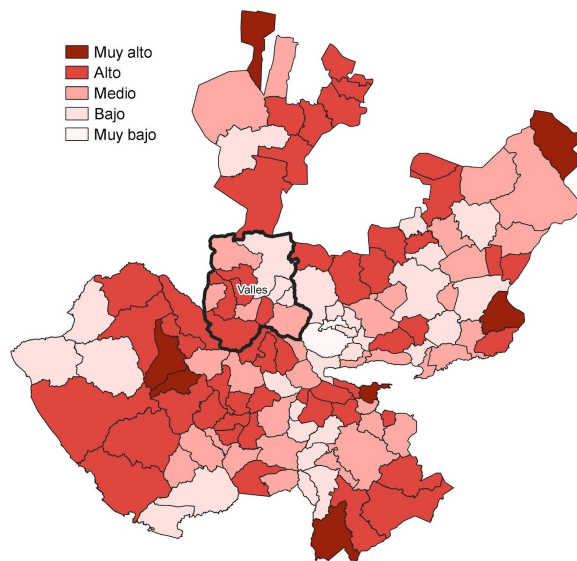
### Intensidad migratoria

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia finales del siglo XIX. El Consejo Nacional de Población (CONAPO) calculó el Índice de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos 2020, como una medida sintética que informa integralmente del fenómeno migratorio entre ambos países, (CONAPO, 2020).

De acuerdo con este índice, Jalisco se clasificó en un grado medio, posicionándose en el lugar 14 entre las entidades federativas con mayor intensidad migratoria en 2020. Esto como resultado de un 6.8% de sus viviendas que recibían remesas, 1.3% de viviendas con emigrantes con destino a Estados Unidos residentes en Estados Unidos, 0.4% de viviendas con migrantes circulares y 0.9% de viviendas con migrantes de retorno de Estados Unidos.

El Índice de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos, se deriva de estimaciones con base en los cuestionarios ampliados de los Censos de Población y Vivienda 2000, 2010 y 2020. Destaca que en el año 2000 se realizó con base en hogares y a partir del 2010 en viviendas censales, como resultado del cambio conceptual y operativo del INEGI para el levantamiento de la información en ese año censal (ver figura 4).

**Figura 4. Grado de Intensidad Migratoria a Estados Unidos, Jalisco, 2020**



Fuente: IIEG con base en estimaciones de CONAPO; Índice de Intensidad Migratoria 2020.

De acuerdo con los resultados del índice, en 2020 la mayoría de los municipios que integran la región se clasificaban en un grado Medio de intensidad migratoria. Destaca que, entre los municipios de la región, Teuchitlán presentó el más alto porcentaje de viviendas que recibieron remesas en ese año, con un 21.3 por ciento; mientras que, Ameca tuvo la mayor proporción de viviendas con emigrantes con destino a Estados Unidos residentes de ese país, con un 3.8 por ciento. Por su parte, Teuchitlán registró el porcentaje más alto de viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior (2015-2020), con un 1.4 por ciento; en tanto que, Ahualulco de Mercado y Magdalena con el 2.0 por ciento, contaba con la mayor proporción de viviendas con migrantes de retorno de Estados Unidos.

El municipio de Ameca presentó el más alto porcentaje de viviendas que recibieron remesas con un 15.93%; mientras que la mayor proporción de viviendas que tenían emigrantes del quinquenio anterior la tuvo San Juanito de Escobedo con el 7.59%; Asimismo, presentó el porcentaje más alto de viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior con un 3.0% y Teuchitlán registró el mayor porcentaje de viviendas con migrantes de retorno con un 8.35%, (IIEG, 2022).

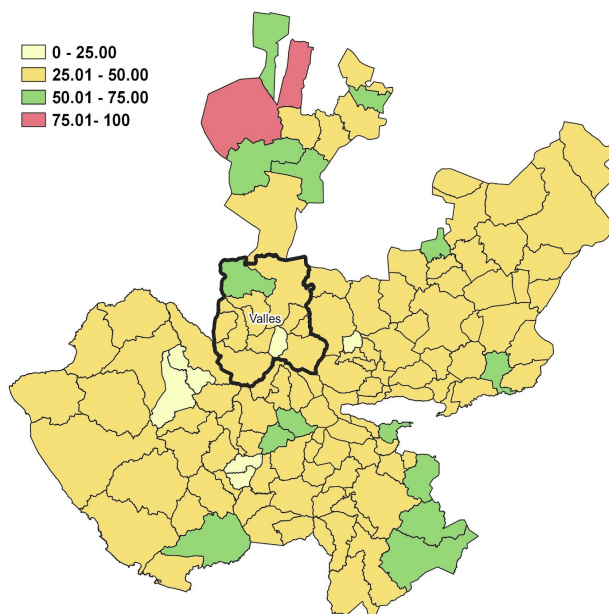
## Pobreza multidimensional

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda.

Las personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos y no pobre y no vulnerable; en la región el 34.8 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 113,041 personas comparten esta situación en la región, así mismo el 33.7 por ciento (109,471 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 8.2 por ciento es vulnerable por ingresos y 23.3 por ciento es no pobre y no vulnerable, (IIEG, 2022).

Es importante agregar que 3.3 por ciento de la población de la región presentó pobreza extrema, es decir 10,839 personas, y un 31.5 por ciento en pobreza moderada (102,203 personas). De los indicadores de carencias sociales, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 54.9 por ciento, que en términos absolutos se trata de 178,313 habitantes. El que menos porcentaje acumula es la calidad y espacios de la vivienda con el 5.7 por ciento, (ver figura 5).

**Figura 5. Porcentaje de población con pobreza multidimensional, Jalisco, 2020**

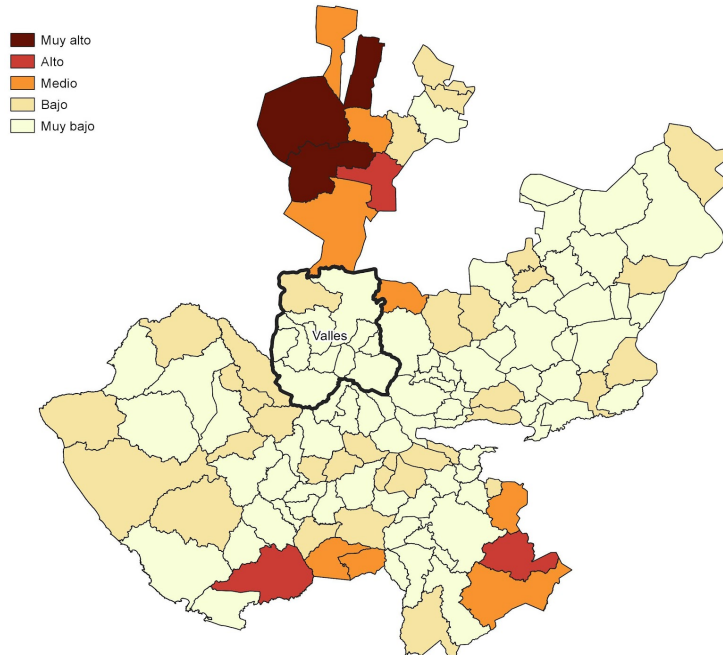


Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL, 2020.

## Marginación

La construcción del Índice de Marginación, considera cuatro dimensiones estructurales: falta de acceso a la educación, residencia en viviendas inadecuadas; percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas. Este índice es una medida-resumen que permite diferenciar los estados y municipios del país según el impacto global de las carencias que padece la población que se visualiza en el mapa siguiente (ver figura 6).

**Figura 6. Índice de marginación, Jalisco, 2020**



Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO, 2020

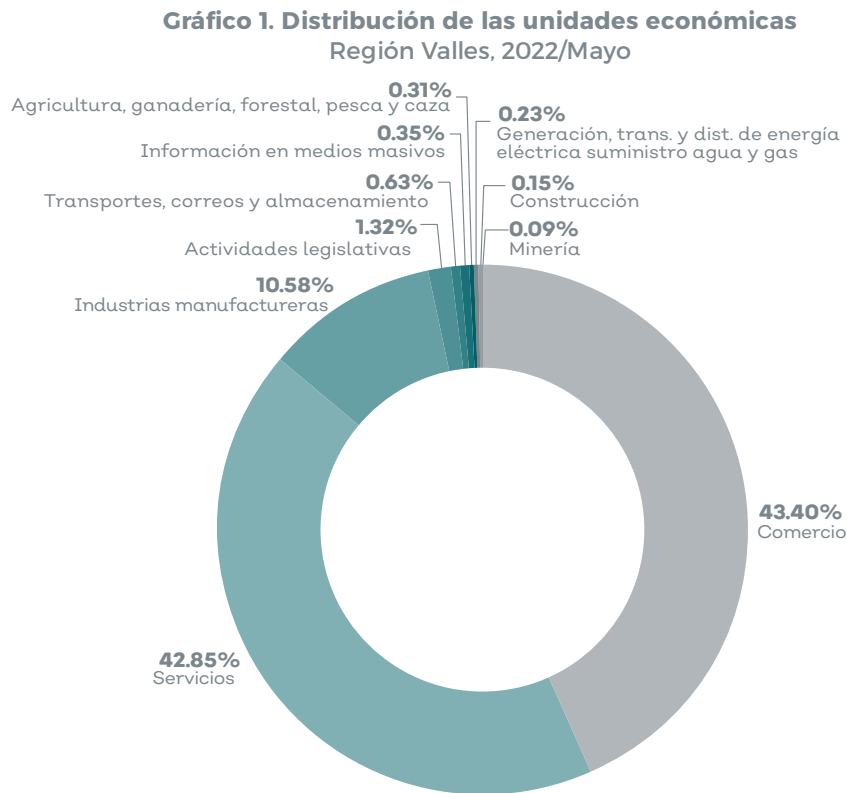
El índice de marginación en los municipios de la región Valles en el 2020. Destaca que, en el municipio de Hostotipaquillo un 81.9% de la población ocupada ganaba hasta dos salarios mínimos. Asimismo, en cuanto a los indicadores de educación, se observa que presentó el más alto porcentaje de población analfabeta con un 6.2%; mientras que, registró la proporción más alta de población de 15 años y más sin educación básica, con un 45.6%, (IIEG, 2022).

En lo que respecta a las características de las viviendas en los municipios de la región, el porcentaje más alto de ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado lo presentó Hostotipaquillo, con un 1.6%; mientras que la proporción más alta de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica, la obtuvo Tequila con el 1.2%. En cuanto a los ocupantes en viviendas sin agua entubada, Hostotipaquillo presentó el porcentaje más alto con un 25.5% y con 3.0%, tuvo la mayor proporción de ocupantes en viviendas con piso de tierra. Por su parte, Hostotipaquillo registró el mayor porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento, (IIEG, 2022).

## Economía

### Número de empresas

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, la región Valles cuenta con 15,121 unidades económicas al mes de mayo de 2022 y su distribución por sectores revela un predominio de establecimientos dedicados al comercio, siendo estos el 43.48% del total de las empresas en la región mostrado en el gráfico siguiente (ver gráfico 1).



Fuente: IIEG, con base en información de INEGI, DENUE.,2020

### Valor agregado censal bruto

Los censos económicos 2019, registraron que en la región Valles, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron Industria de las bebidas y del tabaco; la Industria alimentaria; y el Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco, que generaron en conjunto el 52.6% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2019 en la región. El subsector de la Industria de las bebidas y del tabaco fue el que más aportó con 31.1% del total del valor agregado censal bruto en 2019, (IIEG, 2022).

## Empleo

### Trabajadores asegurados en el IMSS

Para junio de 2022 el IMSS reportó un total de 40,822 trabajadores asegurados, lo que representó para la región Valles un incremento anual de 5,748 trabajadores en comparación con el mismo mes de 2021, debido al aumento del registro de empleo formal de algunos grupos económicos, principalmente el de agricultura.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos presentó dentro de la región Valles fue precisamente el de agricultura, que en junio de 2022 registró un total de 17,637 trabajadores concentrando el 43.20% del total de asegurados en la región. El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados fue el de elaboración de bebidas, que para junio de 2022 presentó 3,646 empleos formales que representan el 8.93% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha.

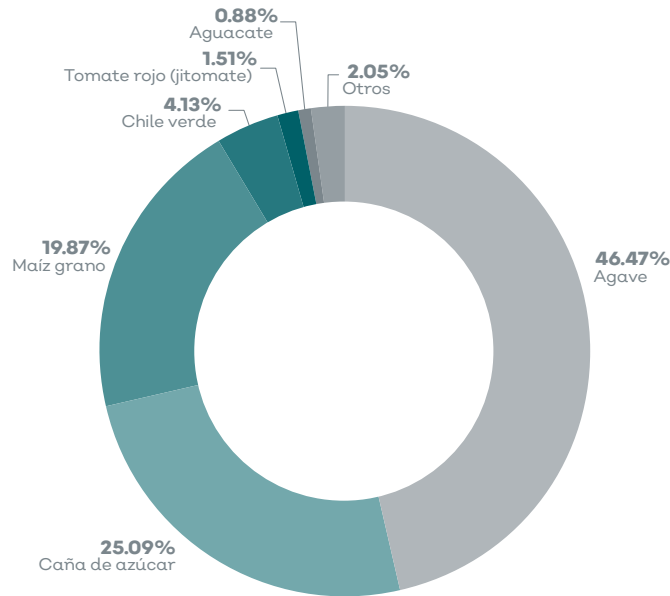
Tala se presentó como el primer municipio con mayor número de trabajadores concentrando el 35.25% del total de la región, seguido por Tequila que representa el 20.60% y en tercer lugar Ameca con el 16.16%. El porcentaje de participación de la región Valles con respecto del total estatal fue de 2.15% de los trabajadores asegurados, para junio de 2022. De junio de 2021 a junio de 2022 la región Valles registró un importante incremento anual en el número de trabajadores asegurados, pasando de 35,074 asegurados en 2021 a 40,822 asegurados en 2022, un aumento de 5,748 empleos formales durante el total del periodo, (IIEG, 2022).

### Agricultura y ganadería

El valor de la producción agrícola en la región Valles ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015–2021, habiendo registrado su nivel más alto en 2019. El valor de la producción agrícola de la región Valles de 2021, representó el 14.69% del total estatal, alcanzando un monto de 11.395,217 miles de pesos para ese año, (IIEG, 2022).

Dentro de los productos agrícolas que destacan en 2021 por su participación en la región Valles, se encuentran en primer lugar el agave que aporta el 46.47% del total del valor de la producción de la región, seguido por la caña de azúcar que participa con 25.09%, y en tercer lugar el maíz grano con el 19.87% (ver gráfico 2).

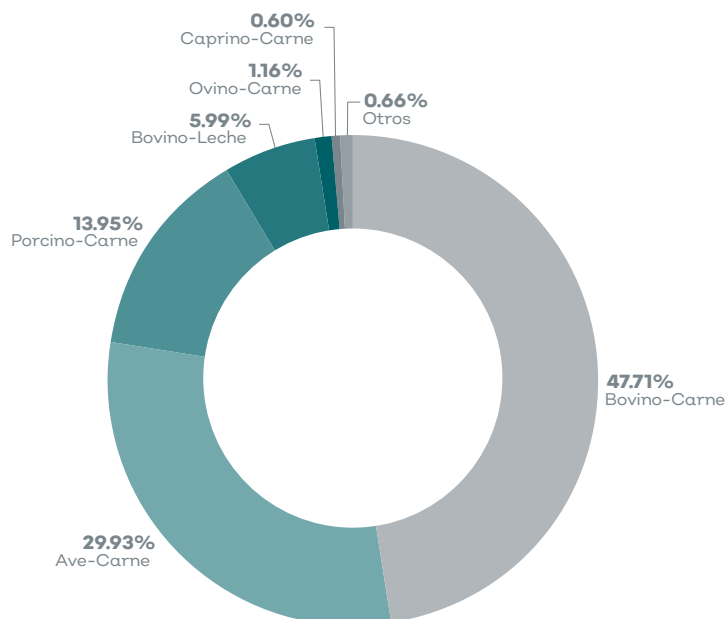
**Gráfico 2. Distribución de los principales productos agrícolas**  
Región Valles, 2021



Fuente: IIEG, 2022 con base en información del SIAP / SAGARPA.

El valor de la producción ganadera en la región Valles ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2021, siendo el ejercicio de 2021 el año en el que se ha registrado el mayor nivel en la región. El valor de la producción ganadera de la región representó el 2.62% del total estatal, con un monto de 2,845,578 miles de pesos para ese año. Dentro de los productos se encuentran en primer lugar la carne de bovino que aporta el 47.71%, seguido por la carne de ave con el 29.93% y en tercer lugar la carne de porcino que aporta el 13.95% el total del valor de la producción de la región (ver gráfico 3).

**Gráfico 3. Distribución de los principales productos ganaderos**  
Región Valles, 2021



Fuente: IIEG, 2022 con base en información del SIAP / SAGARPA.



## Seguridad

### Incidencia delictiva

En la región Valles el delito que más averiguaciones previas registró en el año 2021, fue el de violencia familiar con 420 denuncias, mientras que en 2020 las denuncias de violencia familiar fueron 487, lo que implica un decremento del 13.8%, le siguen los delitos de lesiones dolosas con 329 y amenazas 323, (IIEG, 2022).

Tala fue el municipio de la región con la mayor incidencia delictiva, con 437 registros, cifra que disminuyó en 2.7% con respecto a 2020, cuando se abrieron 449 carpetas de investigación; las averiguaciones previas para dicho municipio, en el año 2021 fueron principalmente por violencia familiar con 156 registros y lesiones dolosas con 97 registros. Le siguen los municipios de Ameca y de Tequila respecto al número total de delitos, con 336 y 207 respectivamente; siendo el delito de violencia familiar el de mayor incidencia en Ameca 109 y amenazas el de mayor incidencia en Tequila 56, (IIEG, 2022).

### Accidentes de tránsito terrestre

En el año 2021, en la región Valles ocurrieron 594 accidentes de tránsito terrestre, de los cuales 4 fueron fatales (0.7%), 64 no fatales (10.8%) y 526 sólo daños (88.6%). Los accidentes de tránsito en la región Valles, para el año 2021, tuvieron un incremento del 6.6% con respecto al 2020, cuando el total de accidentes fue de 557. El municipio de Tequila registró el mayor número de accidentes de tránsito en la región, con 344 accidentes de los cuales 24 fueron no fatales y 318 solo daños, (IIEG, 2022).

Para la consulta en extenso ver [Cuadernillo Región Valles](#). (IIEG Jalisco, 2022).

# Necesidades municipales 2021-2024

Problemas, intereses, objetivos y proyectos locales

## Necesidades municipales

Los presidentes municipales de los 125 ayuntamientos que conforman al Estado de Jalisco, para el periodo 2021-2024 iniciaron su mandato el 1 de octubre de 2021 y por ley, concluirán el 30 de septiembre de 2024, manteniéndose tres años en el cargo. En particular, el H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque fue designado en una elección extraordinaria el 21 de noviembre de 2021 y tomó posesión del cargo el 1 de enero de 2022.

La Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en el Art. 3, inciso ñ), define la planeación del desarrollo y gobernanza municipal; en los Art. 45 y 46 se establece que los municipios deberán contar con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza con determinadas características y, finalmente, en el Art. 53 se consigna que dentro de los primeros ocho meses del período constitucional de la administración municipal, se deberá contar con la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (Periódico Oficial, 2020).

Para la elaboración o actualización de los 125 Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza en 2022, la SPPC capacitó y acompañó a los diferentes ayuntamientos del Estado con un enfoque de planeación participativa, en aras de generar nuevas formas de vinculación, corresponsabilidad, gestión y trabajo entre sociedad y gobierno.

Este proceso de acompañamiento y formación constó de cuatro grandes etapas:

- Evaluación del plan municipal anterior;
- Diagnóstico situacional del municipio;
- Talleres de planeación municipal y para la construcción del apartado estratégico regional y
- Análisis y validación de los planes municipales de gobernanza y desarrollo.

Una vez publicados los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024 (Planea Jalisco a, 2022), la SPPC realizó un análisis de identificación y priorización de problemas, intereses, objetivos y proyectos locales. La variabilidad de conceptos corresponde a diferentes perspectivas y planteamientos utilizados por los ayuntamientos en la construcción de sus respectivos apartados estratégicos. Para fines prácticos, en conjunto, se han denominado **necesidades municipales**.

Como resultado, se construyó una base de datos de **1,499** necesidades municipales en las regiones del estado de Jalisco. Requerimientos que fueron valorados y priorizados por los Ayuntamientos fuera del AMG, de acuerdo a su relevancia y nivel de impacto en sus ciudadanos.

Así, este apartado muestra un extracto del mensaje del presidente municipal en la presentación de su PMDG el cual enmarca la expectativa pública; la ubicación geográfica del municipio en el marco de la región y un diagrama con las **necesidades más relevantes** ordenadas tanto por Eje como por temática de desarrollo de acuerdo al Plan Estatal.

La base de datos puede ser consultada [Aquí](#).

## Ahualulco de Mercado

Mensaje del C. José Bladimir Arreola Álvarez,  
Presidente Municipal

“Para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo se optó por un proceso de planeación participativa con un modelo alineado a los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030...”

“En el desarrollo de los trabajos para la formulación del plan municipal de desarrollo se logró la participación de los diversos sectores de la población del municipio en la que se realizó un foro de consulta ciudadana y a través de la Página Oficial del municipio se recibieron propuestas estratégicas encaminadas a dar solución a las problemáticas que se viven en el municipio, talleres y consultas ciudadanas...”



Ver en extenso [PMDG del municipio de Ahualulco de Mercado](#)

### Ubicación geográfica

Ahualulco de Mercado municipio de la región Valles del estado, su delimitación territorial es al norte con los municipios de San Juanito de Escobedo y Tequila; al sur con el de Teuchitlán y al oeste con los de Teuchitlán y Etzatlán.

**Figura 7. Ubicación geográfica**  
Municipio Ahualulco de Mercado, Región Valles



Fuente: Elaboración propia con base en IIEG Marco Geoestadístico IIEG 2014.

## Necesidades expresadas en el Plan Municipal de Ahualulco de Mercado, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

# Amatitán

## Mensaje del C. Josué Saúl Pérez Ocampo, Presidente Municipal



“El presente plan de desarrollo municipal, constituye un instrumento rector para la planeación municipal a largo, mediano y corto plazo, establece las bases para la realización de proyectos y genera un marco conceptual que permita orientar el desarrollo municipal...”

“El Plan de Desarrollo municipal es la herramienta más valiosa para orientar la gestión municipal, además de ser un instrumento obligatorio en el país. Este plan no solamente contiene información sobre desarrollo del municipio y las estrategias a largo y mediano plazo, sino que abarca toda la gama de elementos que interactúan en el seno de la ciudad de una manera dinámica y continua...”

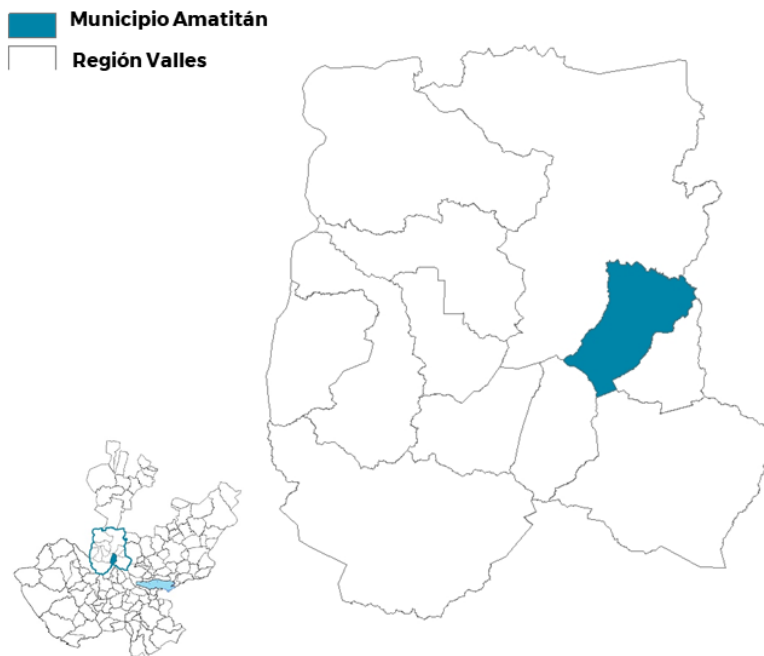
Ver en extenso [PMDG del municipio de Amatitán](#)

## Ubicación geográfica

Amatitán municipio de la región Valles del estado, su delimitación territorial es al norte con los municipios de Tequila y Zapopan; al sur con los de Tala, El Arenal y Teuchitlán; al este con Zapopan y El Arenal y al oeste con Teuchitlán y Tequila.

**Figura 8. Ubicación geográfica**

Municipio de Amatitán, Región Valles



Fuente: Elaboración propia con base en IIEG Marco Geoestadístico IIEG 2014.

## Necesidades expresadas en el Plan Municipal de Amatlán, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.



## Ameca

### Mensaje del C. Juan Valentín Serrano Jiménez, Presidente Municipal



“Nuestro Plan aglutina las voces de Amequenses que se dieron la oportunidad de opinar en los foros y talleres dentro del marco de la participación ciudadana, así como toda voz recogida en el camino que en los últimos tres años se escucharon por cada barrio y colonia de la ciudad., cada opinión enriqueció y nos ayudó a definir la ruta a seguir para la elaboración de nuestro plan, permitiéndonos articularlo al sistema de planeación ESTADO-FEDERACIÓN e incorporando nuevamente la visión de trabajar en correlación con la Agenda 2030 en cumplimiento con los Objetivos del Desarrollo Sostenible...”.

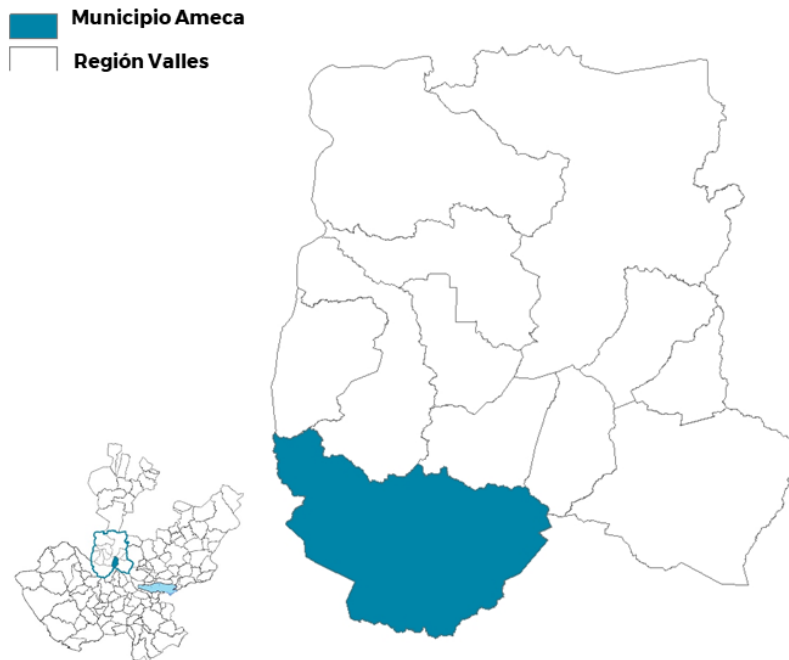
“El Plan Municipal de Gobernanza y Desarrollo Ameca 2021-2024, en esencia retoma varios de los preceptos anteriores, revisando a detalle lo que en conjunto con la sociedad logramos, pero también, lo que será necesario realizar...”.

Ver en extenso [PMDG del municipio de Ameca](#)

### Ubicación geográfica

Ameca municipio de la región Valles del estado, su delimitación territorial es al norte con los municipios de San Marcos, Etzatlán y Ahualulco de Mercado; al sur con Atengo y Tecolotlán; al este con Teuchitlán y San Martín Hidalgo y al oeste con Guachinango y el estado de Nayarit.

**Figura 9. Ubicación geográfica**  
Municipio Ameca, Región Valles



Fuente: Elaboración propia con base en IIEG Marco Geoestadístico IIEG 2014.

## Necesidades expresadas en el Plan Municipal de Ameca, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

## El Arenal

### Mensaje del C. Jorge Martín Camarena Baltazar, Presidente Municipal



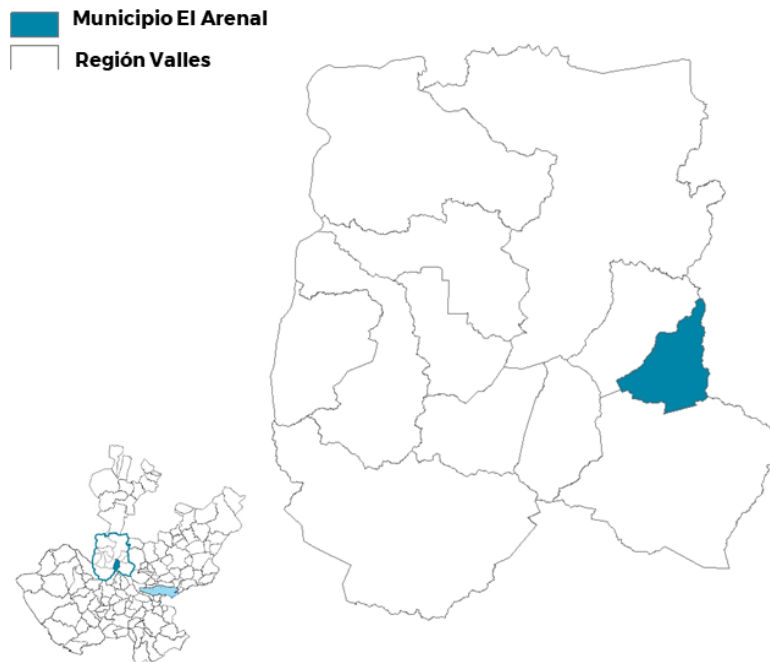
“A la población en general: Los retos que presenta la administración pública municipal en El Arenal, Jalisco y en general en todos los municipios de México cada vez son mayores, aunados a las exigencias sociales por contar con buenos servicios, nuestra sociedad requiere de un acompañamiento constante por parte de la autoridad municipal para que el tejido social no se deteriore aún más por la falta de acciones concretas, asimismo requiere de estrategias que detonen el desarrollo económico y atiendan las necesidades de grupos vulnerables como lo son las mujeres, jóvenes, adultos mayores y niños; es por ello que los procesos de planeación para el desarrollo, constituyen una herramienta indispensable para poder ordenar, sintetizar y dar seguimiento...”.

Ver en extenso [PMDG del municipio de El Arenal](#)

### Ubicación geográfica

El Arenal municipio de la región Valles del estado, su nombre se deriva de las condiciones del terreno del primer asentamiento, ya que había gran cantidad de arena en el valle, su delimitación territorial es al norte con el municipio Amatitán, al oeste, al sur con Tala y al este Zapopan.

**Figura 10. Ubicación geográfica**  
Municipio El Arenal, Región Valles



Fuente: Elaboración propia con base en IIEG Marco Geoestadístico IIEG 2014.

## Necesidades expresadas en el Plan Municipal de El Arenal, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

# Etzatlán

## Mensaje del C. Mario Camarena González Rubio, Presidente Municipal

“Desarrollar un plan estratégico con visión a corto, mediano y largo plazo, se ha convertido en algo primordial, permitiéndonos ajustar las estrategias para afrontar los retos que se presentan con el día a día...”.

“Trabajar sobre ejes fundamentales como los son: desarrollo económico, bienestar social, seguridad y protección civil, gestión sostenible del territorio y la transparencia y buen gobierno, considero serán de gran impacto para lograr cumplir con nuestra visión hacia 2024...”

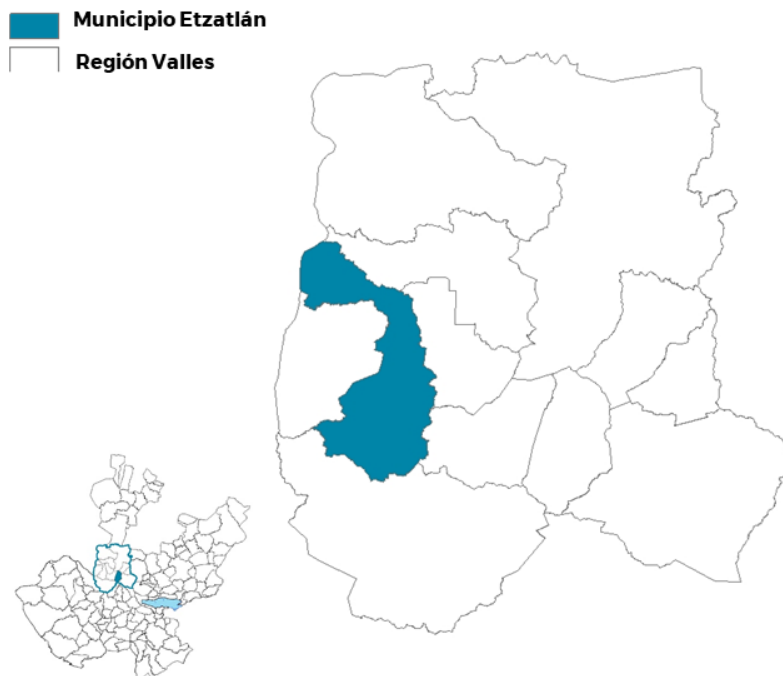


Ver en extenso [PMDG del municipio de Etzatlán](#)

## Ubicación geográfica

Etzatlán municipio de la región Valles del estado, su delimitación territorial es al norte con Magdalena, al sur con Ameca y Ahualulco del Mercado, el este con San Juanito de Escobedo y al oeste con San Marcos y el estado de Nayarit.

**Figura 11. Ubicación geográfica**  
Municipio Etzatlán, Región Valles



Fuente: Elaboración propia con base en IIEG Marco Geoestadístico IIEG 2014.

## Necesidades expresadas en el Plan Municipal de Etzatlán, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

# Hostotipaquillo

## Mensaje de la C. Teresa de Jesús González Carmona, Presidenta Municipal

“Un gobierno eficaz y transparente es la meta durante mi gestión, después de recorrer el municipio casa por casa, localidad por localidad, trazo en este instrumento de gobernanza las necesidades, los problemas por solucionar, lo que la sociedad Hostotipaquillense reclama, así como los proyectos y las distintas maneras por medio de las cuales trabajaremos en los 3 años, para mejorar la calidad de vida y brindarles un bienestar a todas...”.

“...llegó el momento de trazar una ruta de una constante mejora, y que esta visión sea retomada por futuras administraciones, visualicemos un municipio más próspero para el 2030, y el momento de comenzar parte de este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza...”.



Ver en extenso [PMDG del municipio de Hostotipaquillo](#)

## Ubicación geográfica

Hostotipaquillo municipio de la región Valles del estado, su delimitación territorial es al norte con el estado de Nayarit y el municipio de San Martín de Bolaños, al sur con el municipio de Magdalena, al este con el municipio de Tequila y al oeste con Nayarit.

**Figura 12. Ubicación geográfica**  
Municipio Hostotipaquillo, Región Valles



Fuente: Elaboración propia con base en IIEG Marco Geoestadístico IIEG 2014.

## Necesidades expresadas en el Plan Municipal de Hostotipaquillo, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024



# Magdalena

## Mensaje del C. Marco Trejo Téllez Girón, Presidente Municipal

“Este instrumento de planeación pretende conocer y dar a conocer el estado que guarda el municipio de Magdalena, en rubros tan importantes como: EL MEDIO AMBIENTE Y EL TERRITORIO, EL DESARROLLO SOCIAL, GOBIERNO Y ESTADO DE DERECHO, EL DESARROLLO ECONÓMICO...”.



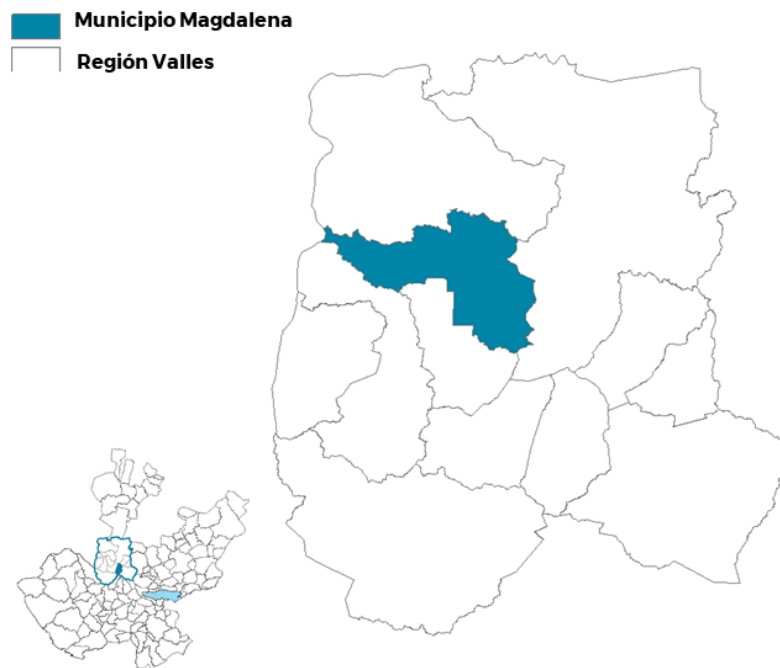
“Cabe señalar que los objetivos planteados en el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA, ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024 está alineado con las prioridades y objetivos que, en el ámbito regional, estatal y nacional, enmarquen los correspondientes planes de desarrollo vigentes al momento de la publicación de este instrumento...”.

Ver en extenso [PMDG del municipio de Magdalena](#)

## Ubicación geográfica

Magdalena municipio de la región Valles del estado, su delimitación territorial es al norte con el municipio de Hostotipaquillo, al sur con Etzatlán, San Marcos y San Juanito de Escobedo, al este con Tequila y al oeste con el estado de Nayarit.

**Figura 13. Ubicación geográfica**  
Municipio Magdalena, Región Valles



Fuente: Elaboración propia con base en IIEG Marco Geoestadístico IIEG 2014.

## Necesidades expresadas en el Plan Municipal de Magdalena, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

## San Juanito de Escobedo

### Mensaje del C. Octavio González Ruiz, Presidente Municipal

“...Importante mencionar que un Plan Municipal de Desarrollo se mantiene abierto de manera permanente. El primer paso es conformarlo a partir del diagnóstico situacional con que arranca una administración pública; pero una vez establecido como guía de trabajo, se debe nutrir y actualizar cada que así resulte necesario...”.

“La planeación nos ayudará entonces, a definir qué acciones tomar para llegar a ser la sociedad que anhelamos y que merecemos. La tarea es compartida y debe asumirse con responsabilidad y compromiso. Confío plenamente que este Plan de Desarrollo Municipal, será una semilla que se verá germinada en servicios más amables y eficientes, en proyectos de largo alcance...”.

Ver en extenso [PMDG del municipio de San Juanito de Escobedo](#)

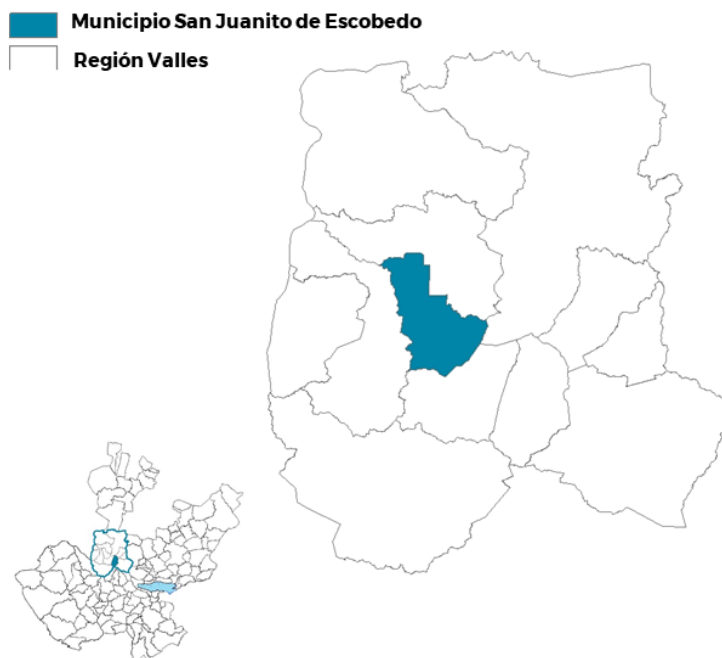


### Ubicación geográfica

San Juanito de Escobedo municipio de la región Valles del estado, su delimitación territorial es al norte con el municipio de Magdalena; al oeste con Etzatlán, al este con Tequila y al sur con Ahualulco de Mercado.

**Figura 14. Ubicación geográfica**

Municipio San Juanito de Escobedo, Región Valles



Fuente: Elaboración propia con base en IIEG Marco Geoestadístico IIEG 2014.

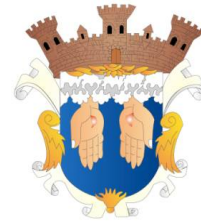
## Necesidades expresadas en el Plan Municipal de San Juanito de Escobedo, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

## San Marcos

### Mensaje de la C. Martha Patricia Reyez Ruiz, Presidenta Municipal



“El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024 está integrado por siete ejes importantes para el desarrollo del municipio, los cuales están alineados al Plan de Desarrollo Estatal y el Plan Nacional, así como en vinculación con los objetivos de la Agenda 2030 siendo éstos, piezas indispensables para el desarrollo sostenible de ciudades y comunidades...”

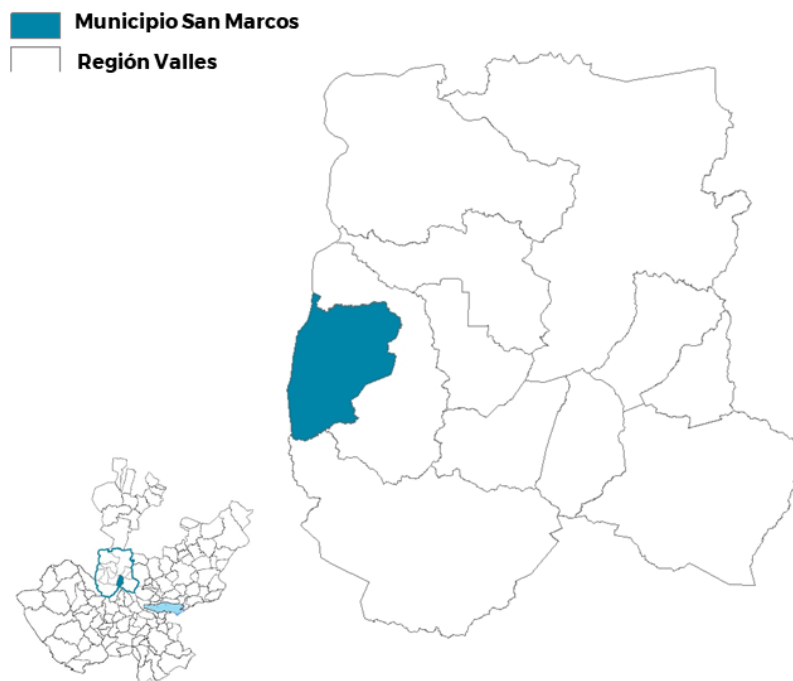
“Este plan de desarrollo municipal pretende analizar las problemáticas existentes y dar solución prioritaria a aquellos que emergen de la ciudadanía mediante proyectos y acciones que vayan enfocados a los siete ejes de gobernanza ya que tienen que ver con la satisfacción de las necesidades y el incremento del bienestar de las personas...”.

Ver en extenso [PMDG del municipio de San Marcos](#)

### Ubicación geográfica

San Marcos municipio de la región Valles del estado, su delimitación territorial es al norte con el municipio de Etzatlán, al sur con los municipios de Ameca y Etzatlán, al este con el municipio de Etzatlán y al oeste con el estado de Nayarit.

**Figura 15. Ubicación geográfica**  
Municipio San Marcos, Región Valles



Fuente: Elaboración propia con base en IIEG Marco Geoestadístico IIEG 2014.

## Necesidades expresadas en el Plan Municipal de San Marcos, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024

# Tala

## Mensaje del C. Antonio Porfirio Casillas Díaz, Presidente Municipal



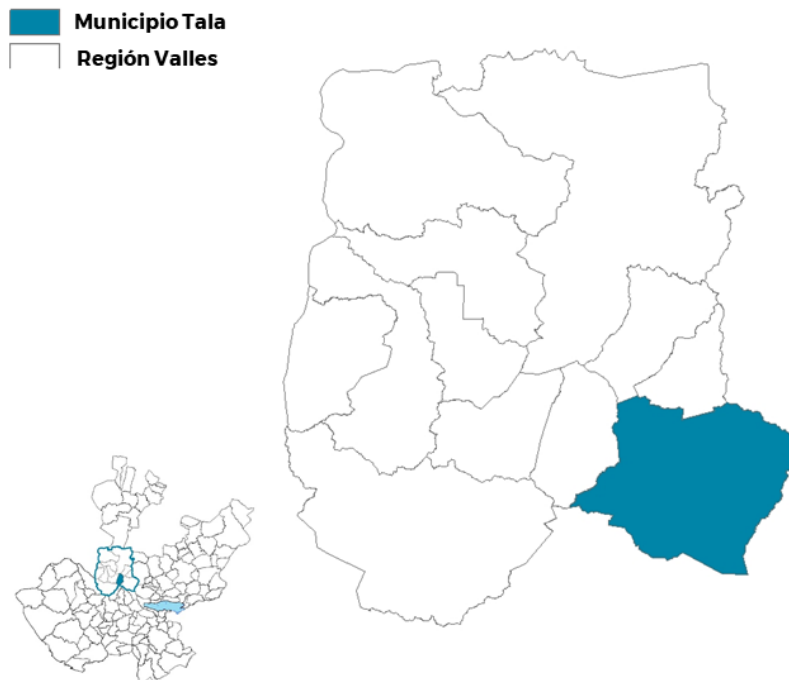
“el Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024 con visión 2030, elaborado de manera conjunta entre gobierno y ciudadanía, en el cual se plasman las líneas de acción que regirán la Administración Municipal, con una visión incluyente y rescatando nuestra identidad cultural, reconociendo nuestros valores, costumbres y tradiciones sustentado en los siguientes ejes: Eje 1. Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho Eje 2. Desarrollo social Eje 3. Desarrollo y crecimiento económico Eje 4. Desarrollo sostenible del territorio Eje 5. Gobierno efectivo e integridad pública Eje 6. Temáticas transversales Eje 7. Temáticas especiales...”

Ver en extenso [PMDG del municipio de Tala](#)

## Ubicación geográfica

Tala municipio de la región Valles del estado, su delimitación territorial es al norte con Zapopan, Amatitán y El Arenal, al sur con Acatlán de Juárez, Villa Corona y San Martín Hidalgo, al oriente con Zapopan y Tlajomulco de Zúñiga y al poniente con Teuchitlán.

**Figura 16. Ubicación geográfica**  
Municipio Tala, Región Valles



Fuente: Elaboración propia con base en IIEG Marco Geoestadístico IIEG 2014.

## Necesidades expresadas en el Plan Municipal de Tala, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.



# Tequila

## Mensaje del C. José Alfonso Magallanes Rubio, Presidente Municipal

“El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Tequila 2021-2024 para el grado de compromiso que pide la Legislación Vigente que aplica, requiere de un correcto Diagnóstico, que nos permita identificar la problemática, sus causas y efectos por las cuales se presentan, por lo anterior el Diagnóstico y Análisis lo dividimos en dos capítulos:...”

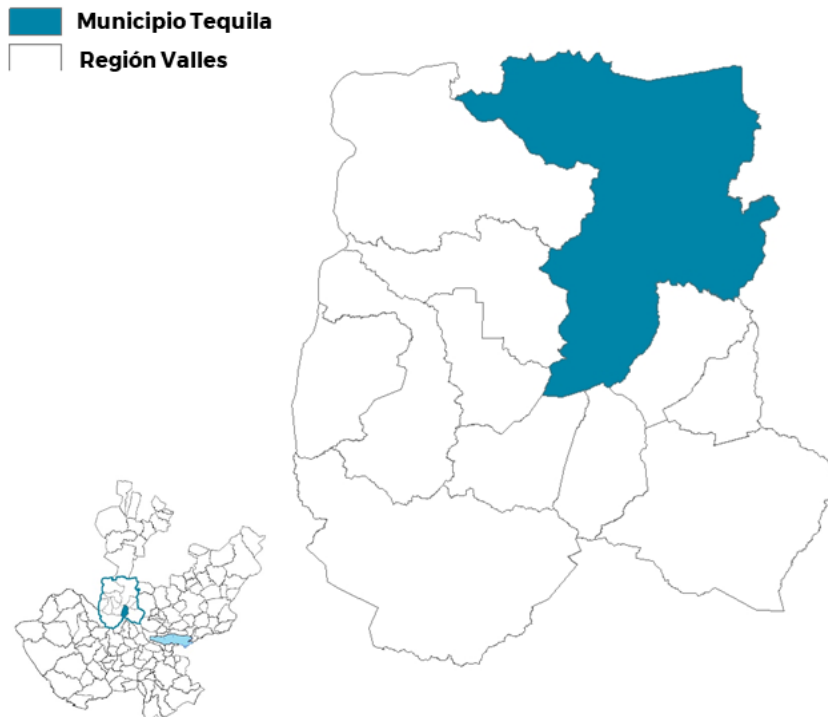


Ver en extenso [PMDG del municipio de Tequila](#)

## Ubicación geográfica

Tequila municipio de la región Valles del estado, su delimitación territorial es al norte con el estado de Zacatecas y con el municipio de San Martín de Bolaños; al sur con los municipios de Ahualulco de Mercado, Teuchitlán y Amatitán; al este con San Cristóbal de la Barranca, Zapopan y Amatitán; al oeste con el municipio de Hostotipaquillo, Magdalena y San Juanito de Escobedo.

**Figura 17. Ubicación geográfica**  
Municipio Tequila, Región Valles



Fuente: Elaboración propia con base en IIEG Marco Geoestadístico IIEG 2014.

## Necesidades expresadas en el Plan Municipal de Tequila, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

# Teuchitlán

## Mensaje del C. José Ascención Murguía Santiago, Presidente Municipal

“Teuchitlán mediante este Plan de desarrollo Municipal muestra a los ciudadanos, las prácticas a ejercer mediante el desarrollo sustentable, una justa distribución de los ingresos y riquezas del municipio, y a través de un ayuntamiento facultado para organizar y conducir el funcionamiento de los servicios públicos municipales. Ello se obtendrá de la consulta ciudadana y la participación social en conformidad con los términos dispuestos por las leyes federales y estatales relativas...”

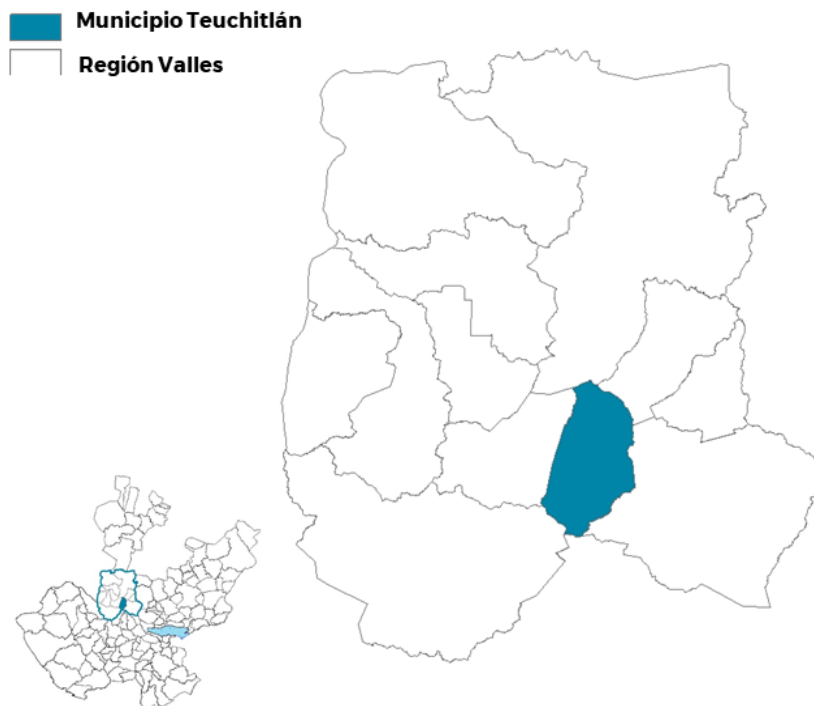


Ver en extenso [PMDG del municipio de Teuchitlán](#)

## Ubicación geográfica

Teuchitlán municipio de la región Valles del estado, su delimitación territorial es al norte con los municipios de Ahualulco de Mercado, Tequila y Amatitán; al sur, Tala, Ameca y San Martín Hidalgo; al este, Tala y Amatitán; y al oeste, Ahualulco de Mercado y Ameca.

**Figura 18. Ubicación geográfica**  
Municipio Teuchitlán, Región Valles



Fuente: Elaboración propia con base en IIEG Marco Geoestadístico IIEG 2014.

## Necesidades expresadas en el Plan Municipal de Teuchitlán, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

# Intereses públicos regionales

## Intereses públicos regionales

Una vez revisados los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza y obtenidas las 1,499 necesidades municipales por Eje y temática de desarrollo, se volvió importante la representación en el territorio regional con la intención de observar gráficamente los retos compartidos que enfrentan los municipios.

Esto requirió una serie de acciones:

1. Crear categorías de agrupamiento para facilitar el tratamiento de las 1,499 necesidades municipales;
2. Definir las categorías para conceptualizar de manera homogénea y general como intereses públicos regionales;
3. Agregar a la base de datos la columna de intereses públicos (categorías) y proceder a filtrar para acomodar las 1,499 necesidades municipales, y
4. Georreferenciar los intereses públicos por región.

En este apartado, en primer lugar se presenta una tabla que relaciona las necesidades municipales ordenadas por intereses públicos con visión regional. Lo anterior permite ubicar cuáles son los retos regionales por Eje de desarrollo.

Los intereses públicos pueden ser en materia de: respeto al estado de derecho; prevención social del delito; combate a la pobreza; acceso efectivo a la salud, calidad en el servicio y garantía de los servicios; capacitación y asesoría a productores del campo; corredores turísticos; ordenamiento territorial; mejoramiento de procesos administrativos, recaudación, transparencia y seguimiento; atención a niñas, niños y adolescentes, etc., lo que permitió una clasificación sustantiva a nivel regional. Esta categorización y sus respectivas definiciones pueden consultarse [Aquí](#).

Luego de la tabla de intereses públicos regionales, se incluye una representación geográfica de al menos un interés público regional; permitiendo su visualización en el territorio, para ubicar:

- Los municipios afines a un interés público,
- La identificación de municipios involucrados y no, en determinado interés público,
- La relación existente entre intereses que se complementan, e
- Intereses públicos predominantes.

Esta visualización geográfica permite intervenciones de los diferentes niveles de gobierno en materia de políticas públicas focalizadas para atender situaciones de primer orden y situaciones urgentes en zonas específicas del territorio del estado.

## Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho

Entre los intereses públicos regionales en esta materia, la región Valles ubicó 5 de los 11 intereses en total. Particularmente, destacan aquellos relacionados con cuerpos policiacos que enfatizan contar con elementos suficientes, capacitados y con el equipamiento adecuado para cumplir con sus actividades, así como protección civil con el tema de reducir las afectaciones causadas por los fenómenos naturales.

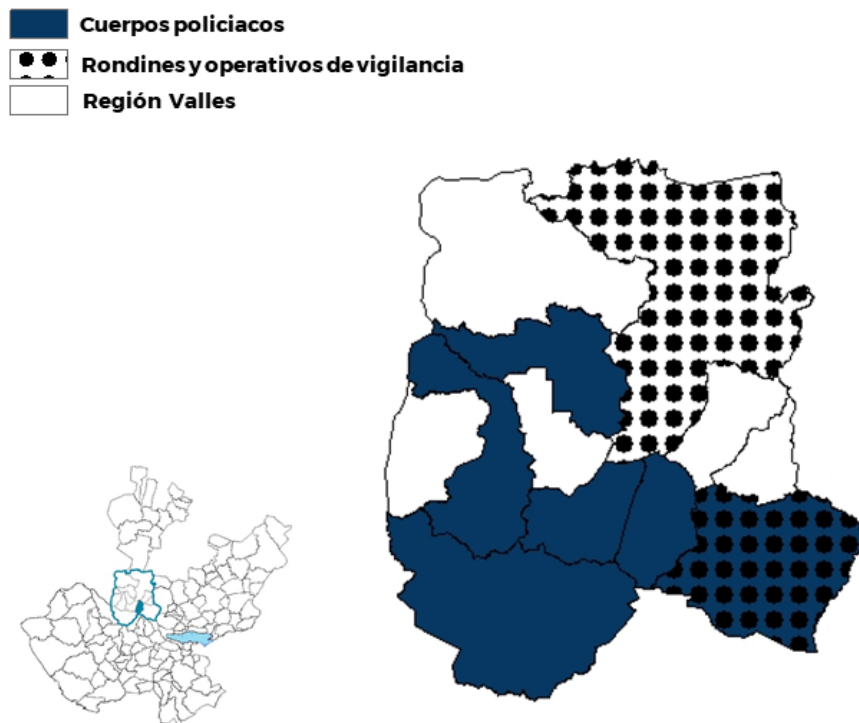
**Tabla 3. Intereses públicos de Seguridad ciudadana, Justicia y Estado de Derecho**  
Región Valles, Jalisco, 2021-2024

<b>Interés público regional</b>	
<b>Municipio</b>	<b>Necesidades</b>
<b>Cuerpos policiacos</b>	
Ahualulco de Mercado	Capacitación y certificación de los servidores públicos en la materia de seguridad.
Ameca	Fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos.
San Juanito de Escobedo	Fortalecimiento a los cuerpos de seguridad.
Etzatlán	Disminuir los factores de riesgo asociados con la delincuencia, fortalecimiento de los cuerpos de seguridad, capacitación y equipamiento.
Magdalena	Creación del grupo obsidiana, integrado por mujeres. Capacitación a los policías en el nuevo modelo de justicia penal para que se apegue a los derechos humanos.
Tala	Fortalecimiento profesional de la carrera policial.
Teuchitlán	Capacitación para el personal de seguridad pública.
<b>Organización vecinal y denuncia anónima</b>	
Ahualulco de Mercado	Promover la vigilancia vecinal, conformar y capacitar en seguridad humana y prevención a los consejos barriales.
El Arenal	Prevención social de la violencia y delincuencia, denuncia ciudadana.
San Marcos	Involucramiento de la ciudadanía para la construcción de políticas de prevención social.
<b>Prevención social del delito y la delincuencia</b>	
Amatitán	Establecer programas de prevención y combate a la delincuencia.
Hostotipaquillo	Prevención del delito y la delincuencia.
Magdalena	Implementación de acciones de prevención del delito en jóvenes.
<b>Rondines y operativos de vigilancia</b>	
Tala	Reducir los niveles de inseguridad.
Tequila	Rondines de vigilancia.

Interés público regional	
Municipio	Necesidades
<b>Unidad de Protección Civil y Bomberos</b>	
Amatitán	Capacitar para salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre fuera de su control.
Ameca	Reducir las afectaciones causadas por los fenómenos naturales y antropogénicos a través de la Gestión Integral de Riesgos.
San Juanito de Escobedo	Dar atención a las afectaciones causadas por los fenómenos naturales o derivadas por las actividades humanas.
El Arenal	Protección civil prevención y asistencia a desastres naturales equipando la corporación y capacitando a los elementos.
Etzatlán	Apoyo a protección civil y equipamiento suficiente.
Hostotipaquillo	Capacitar a los elementos pertenecientes a la Dirección de Protección Civil y Bomberos en Primeros Auxilios, Cuidados Prioritarios, Tratamiento adecuado en situaciones de riesgos.
Tequila	Promover servicios de protección civil.

Fuente: Elaboración con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

**Figura 19. Intereses públicos en materia de Cuerpos policiacos y de Rondines y operativos de vigilancia**  
Región Valles, Jalisco, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en IIEG Marco Geoestadístico IIEG 2014.



## Desarrollo social

El interés público regional más mencionado en este Eje fue el de acceso efectivo a la salud, calidad en el servicio y garantía de los servicios, que implica uno o varios de los siguientes aspectos: por ejemplo, calidad en el servicio de salud, es decir, que todos los habitantes, por igual, cuenten con médicos profesionales, calificados e instalaciones para recibir un servicio de salud de calidad. También se refiere al acceso efectivo, ésto es, que el Estado asegure los servicios de salud a toda la población, se hace énfasis en la provisión de medicamentos. La región Valles concentró el 8 de los 21 intereses públicos regionales identificados.



**Tabla 4. Intereses públicos de Desarrollo Social**  
Región Valles, Jalisco, 2021-2024

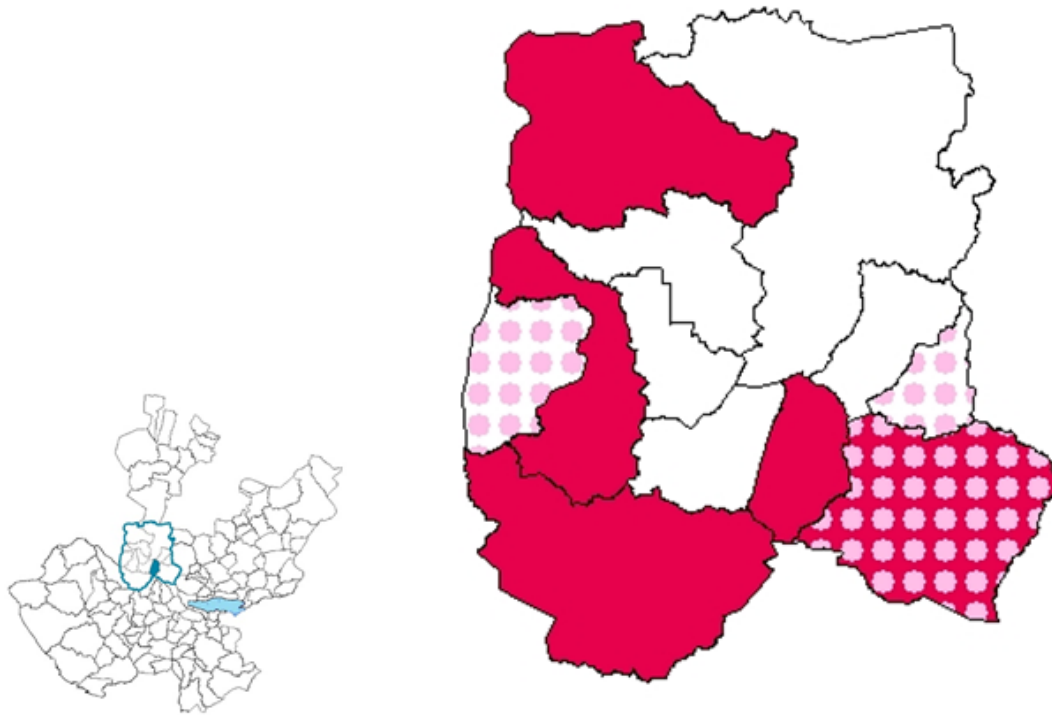
<b>Interés público regional</b>	
<b>Municipio</b>	<b>Necesidades</b>
<b>Acceso efectivo a la salud, calidad en el servicio y garantía de los servicios</b>	
Ameca	Atención a la salud, mantenimiento de clínicas, ambulancias, proveer dispensario.
Etzatlán	Proteger y mejorar la salud de todos los habitantes del municipio, atención médica, medicamentos, material de curación etc.
Hostotipaquillo	Cuidado de la salud, prevención, detección y seguimiento de enfermedades.
Tala	Aumentar la cantidad de médicos y medicamentos.
Teuchitlán	Apoyo a la salud, médico en las localidades más pobladas las consultas deberán ser gratuitas.
<b>Apoyo a la alimentación</b>	
El Arenal	Focalizar los programas de asistencia alimentaria y apoyo al gasto familiar a las zonas con mayor índice de carencia alimentaria.
Magdalena	Lograr cinco comedores comunitarios en las zonas de mayor rezago educativo del municipio.
<b>Clubes artísticos y culturales</b>	
San Juanito de Escobedo	Talleres y eventos culturales.
<b>Cuidado a adultos mayores</b>	
El Arenal	Atención a adultos mayores.
San Marcos	Atención a adultos mayores.
Tala	Atención al adulto mayor.
<b>Fomento deportivo</b>	
Ahualulco de Mercado	Fomentar el deporte del fútbol mediante la participación en la Copa Jalisco, rehabilitar y modernizar la infraestructura deportiva.

<b>Interés público regional</b>	
<b>Municipio</b>	<b>Necesidades</b>
Amatitán	Impulsar los talentos humanos en materia deportiva, atraer eventos deportivos de diferentes disciplinas.
Tequila	Fomento deportivo.
Teuchitlán	Fomentar el deporte, a través de torneos de distintas disciplinas: fútbol, voleibol, basquetbol, atletismo y ciclismo.
<b>Prevención y tratamiento de adicciones</b>	
Ahualulco de Mercado	Centros de rehabilitación para adicciones.
Ameca	Prevención y tratamiento del abuso de sustancias adictivas estupefacientes y el consumo nocivo del alcohol.
Magdalena	Eradicar el alcoholismo y la drogadicción.
San Marcos	Centros de rehabilitación social en la región con personal especializado.
<b>Proyectos estratégicos del Ejecutivo del Eje de Desarrollo Social</b>	
San Juanito de Escobedo	Actualización de los maestros en cuanto al uso de las TICs.
Etzatlán	Atender la deserción escolar.
Tequila	Mejorar la calidad educativa mediante la construcción, mantenimiento, equipamiento y becas escolares.
<b>Transporte escolar</b>	
Hostotipaquillo	Transporte escolar y becas a estudiantes.

Fuente: Elaboración con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

**Figura 20. Intereses públicos en materia de Acceso efectivo a la salud, calidad en el servicio y garantía de los servicios y de Cuidado a adultos mayores**  
Región Valles, Jalisco, 2021-2024

-  **Acceso efectivo a la salud, calidad en el servicio y garantía de los servicios**
-  **Cuidado a adultos mayores**
-  **Región Valles**



Fuente: Elaboración propia con base en IIEG Marco Geoestadístico IIEG 2014.

## Desarrollo y crecimiento económico

El interés público regional más mencionado en materia de Desarrollo y crecimiento económico fue la capacitación y asesoría a productores del campo, las cuales se refieren particularmente a Proyectos de capacitación brindada mediante la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Jalisco (SADER). La región Valles ubicó 12 de los 25 intereses públicos regionales en total.

**Tabla 5. Intereses públicos de Desarrollo y crecimiento económico**  
Región Valles, Jalisco, 2021-2024

<b>Interés público regional</b>	
<b>Municipio</b>	<b>Necesidades</b>
<b>Apoyo al campo en sanidad animal ganadería o pecuaria</b>	
Ahualulco de Mercado	Mejorar la sanidad e inocuidad de los productos agropecuarios.
<b>Asesoría financiera en créditos para negocios</b>	
Ahualulco de Mercado	Gestionar inversión en proyectos estratégicos con potencial para el desarrollo del turismo sustentable.
Tequila	Inversión científica y tecnológica. Buscar apoyos Agencia de Coinversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (CONVIERTE).
<b>Atracción de talento e inversiones</b>	
Etzatlán	Impulsar el desarrollo científico y tecnológico para alcanzar un desarrollo sostenible y sustentable.
<b>Bolsa de trabajo</b>	
San Marcos	Acceso a empleo formal.
<b>Capacitación para el trabajo</b>	
Etzatlán	Mejorar las capacidades del capital humano mediante capacitaciones, así como de la certificación de las habilidades y competencias técnicas.
<b>Capacitación y asesoría a productores del campo</b>	
San Juanito de Escobedo	Orientar y asesorar a los agricultores a que desarrollen proyectos productivos óptimos, mediante la rotación de cultivos. Gestión de programas para la obtención de nuevas tecnologías agropecuarias.
Hostotipaquillo	Capacitación y asistencia técnica para incremento de la productividad.
Magdalena	Acompañamiento técnico y apoyo para el sector agropecuario.
Tala	Asistencia técnica en sistemas de riego y pastizales.
<b>Corredores turísticos</b>	
Amatitán	Promover los servicios turísticos.
El Arenal	Consolidar el turismo del municipio a través del aprovechamiento de sus potencialidades socioculturales y ecológicas. Fortalecer la vocación turística del municipio.

<b>Interés público regional</b>	
<b>Municipio</b>	<b>Necesidades</b>

Tequila	Incrementar la afluencia y la derrama económica proveniente del turismo, de manera incluyente y sustentable.
---------	--

<b>Desarrollo del sector agropecuario y pesquero.</b>	
---	--

Teuchitlán	Fortalecer el sector ganadero y pesquero con la gestión de apoyos de gobierno, así como con nuevas tecnologías.
------------	---

<b>Emprendedores</b>	
----------------------	--

Amatitán	Propiciar oportunidades de empleo y autoempleo.
----------	---

Ameca	Desarrollo Empresarial Micros y Pequeñas Empresas con vinculación FOJAL.
-------	--

San Marcos	Programas que apoyan el emprendimiento y economía de la población.
------------	--

<b>Proyectos productivos para mujeres</b>	
---	--

Ameca	Proyectos para el emprendimiento con perspectiva de género.
-------	---

<b>Turismo regional</b>	
-------------------------	--

Magdalena	Turismo como fuente de ingresos.
-----------	----------------------------------

Tala	Posicionamiento de los destinos turísticos del municipio.
------	---

Teuchitlán	Impulsar el sector turístico.
------------	-------------------------------

<b>Vinculación de negocios y productores con Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) Y Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)</b>	
--	--

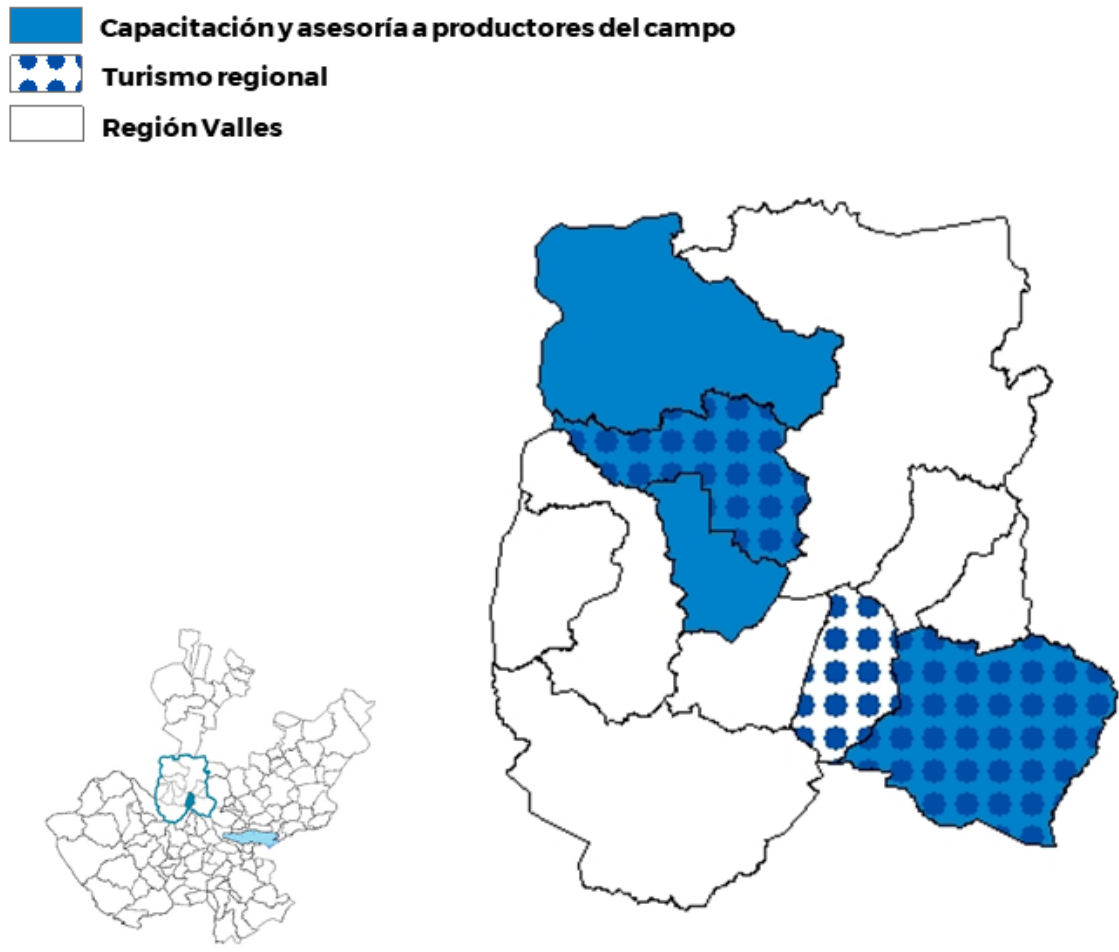
San Juanito de Escobedo	Gestionar apoyos a negocios, comercios, ganaderos y agricultores a través de la ventanilla de SADER y de la Secretaría del Trabajo.
-------------------------	---

El Arenal	Orientar y asesorar a la ciudadanía. Gestionar apoyos a negocios, comercios, ganaderos y agricultores a través de la ventanilla de SADER y de la Secretaría del Trabajo.
-----------	--

Hostotipaquillo	Vinculación con instituciones colegios y universidades para la impartición de conferencias o talleres de riego, plantación de pastizales.
-----------------	---

Fuente: Elaboración con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

**Figura 21. Intereses públicos en materia de Capacitación y asesoría a productores del campo y de Turismo regional**  
Región Valles, Jalisco, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en IIEG Marco Geoestadístico IIEG 2014.

## Desarrollo sostenible del territorio

Entre los intereses públicos regionales en Desarrollo sostenible del territorio, la región Valles ubicó el 10 de los 15 intereses en total. Es importante enfatizar, por ejemplo, en materia de infraestructura pública, se hace hincapié en el mantenimiento de espacios públicos, educativos, deportivos, accesos para personas con discapacidad y mobiliario urbano.

**Tabla 6. Intereses públicos de Desarrollo sostenible del territorio**

Región Valles, Jalisco, 2021-2024

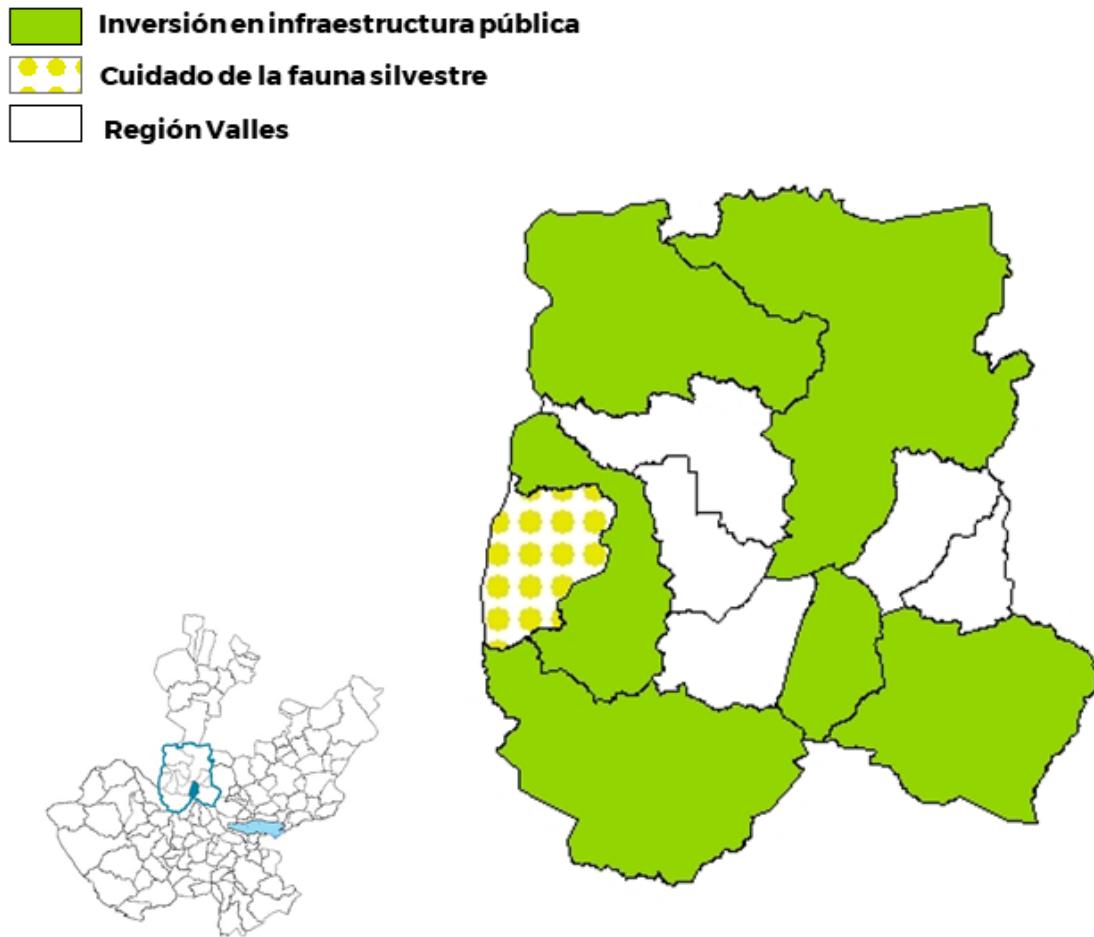
<b>Interés público regional</b>	
<b>Municipio</b>	<b>Necesidades</b>
<b>Apoyo a la vivienda</b>	
Amatitán	Gestionar vivienda digna para toda la comunidad para el mejoramiento de la vivienda.
San Marcos	Apoyo para la construcción de vivienda (materiales de construcción y enseres de la vivienda).
<b>Cuidado de la fauna silvestre</b>	
San Marcos	Cuidado de flora y fauna.
<b>Gestión integral de residuos</b>	
Ahualulco de Mercado	Gestión integral de los residuos.
Ameca	Gestión de residuos sólidos.
San Juanito de Escobedo	Mejorar la recolección de residuos sólidos. Incrementar vehículos para dar atención a los servicios de recolección de basura.
Magdalena	Manejo integral de residuos. Implementar un sistema de recolección con separación de basura.
Tequila	Gestión para el manejo de residuos sólidos urbanos.
<b>Gestión integral del agua</b>	
Ahualulco de Mercado	Consolidar la resiliencia hídrica a través de la diversificación de fuentes de abastecimiento, el uso eficiente del agua.
El Arenal	Plan integral de agua potable, garantizar el derecho humano al servicio de agua y saneamiento.
Etzatlán	Garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento, asegurando un aprovechamiento sustentable y equitativo del agua superficial y subterránea.
Tala	Consolidar una resiliencia hídrica, por medio de la diversificación de fuentes de abastecimiento, uso eficiente del agua y límites del funcionamiento y disponibilidad del agua.
<b>Infraestructura cultural</b>	
Teuchitlán	Remodelación de Lienzo Charro, proyecto del parque, al instalar gimnasio público al aire libre.

<b>Interés público regional</b>	
<b>Municipio</b>	<b>Necesidades</b>
<b>Inversión en infraestructura pública</b>	
Ameca	Incrementar la infraestructura pública y el equipamiento urbano..
Etzatlán	Renovar la infraestructura pública, (educativa, deportiva, espacios públicos). Banquetas con accesos para personas con discapacidad.
Hostotipaquillo	Rehabilitación de los accesos a las distintas comunidades. Perforación de pozo de agua en la cabecera municipal y comunidades, empedrado ahogado en cemento de la carretera las cuevas- la montaña.
Tala	Mejorar los equipamientos e infraestructura urbana.
Tequila	Ampliar la infraestructura pública y el equipamiento urbano mediante una planeación ordenada, sostenible e incluyente, para fortalecer su desarrollo social y reducir desigualdades.
Teuchitlán	Aumentar toda la infraestructura en servicios públicos, pavimentación, mantenimiento de espacios públicos, mobiliario urbano etc.
<b>Manejar no es un juego</b>	
El Arenal	Proyecto de Movilidad Integral “Manejar no es un Juego”.
<b>Reforestación</b>	
Amatitán	Campañas constantes de reforestación en coordinación con la sociedad e instituciones educativas.
<b>Servicios de transporte público en zonas alejadas</b>	
San Juanito de Escobedo	Aumentar las rutas de transporte público para las localidades.
<b>Sistema de transporte público y la movilidad no motorizada.</b>	
Magdalena	Infraestructura para mejorar la movilidad peatonal y las vialidades del municipio.

Fuente: Elaboración con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.



**Figura 22. Intereses públicos en materia de  
Inversión en infraestructura pública y de Cuidado de la fauna silvestre  
Región Valles, Jalisco, 2021-2024**



Fuente: Elaboración propia con base en IIEG Marco Geoestadístico IIEG 2014.

## Gobierno efectivo e integridad pública

El interés público regional más mencionado fue el de mejorar los procesos administrativos, la recaudación, la transparencia y el seguimiento a solicitudes ciudadanas, que entre otros aspectos se refiere a contar con procesos administrativos eficientes, actualizados y a facilitar los trámites a la ciudadanía e incluye incrementar y fortalecer las capacidades institucionales en materia de armonización contable, recaudación y rendición de cuentas. La región Valles ubicó 6 de los 7 intereses públicos regionales en total.

**Tabla 7. Intereses públicos de Gobierno efectivo e integridad pública**  
Región Valles, Jalisco, 2021-2024

Interés público regional	
Municipio	Necesidades
<b>Accesibilidad a portal electrónico, difusión a la ciudadanía y servicios en el municipio</b>	
San Juanito de Escobedo	Incrementar la captación de recursos propios.
Magdalena	Crear plataforma en línea, vinculada a la página del ayuntamiento para pagos en línea y seguimiento de las solicitudes ciudadanas.
<b>Capacitación de personal por áreas de gobierno municipal</b>	
Ahualulco de Mercado	Capacitar en formación de habilidades digitales en los servidores públicos.
Etzatlán	Capacitación en uso de la página transparencia.
Hostotipaquillo	Capacitación de servidores públicos para la atención ciudadana.
San Marcos	Capacitar a los servidores públicos para que realicen los trámites administrativos con mayor eficiencia.
<b>Catastro municipal</b>	
El Arenal	Regularización de asentamientos y tenencia de la tierra (obtención de títulos de propiedad).
Tequila	Regularización de la tenencia de la tierra.
<b>Mejorar procesos administrativos, recaudación, transparencia y seguimiento.</b>	
Ahualulco de Mercado	Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia y protección de datos personales.
Amatitán	Promover la transparencia, acceso a la información.
Ameca	Municipio transparente y de rendición de cuentas.
San Juanito de Escobedo	Municipio más transparente.
El Arenal	Acceso a la información, transparencia y protección de datos personales.
Hostotipaquillo	Transparencia.
San Marcos	Transparencia de la información y acceso a ella.
Tala	Aplicar el presupuesto basado en resultados.
Tequila	Revisión, recaudación, pagos, movimientos y ajustes en las licencias municipales.
Teuchitlán	Transparencia.

### Reglamentos y normas municipales

Ameca	Crear actualizar los marcos normativos que permitan sentar las bases de una Estrategia municipal de desarrollo.
Etzatlán	Actualizar y difundir instrumentos de ordenamiento territorial y planeación urbana.
Magdalena	Crear y/o actualizar normas, reglamentos y manuales de procedimiento de cada una de las áreas.
Tala	Desarrollar, actualizar y publicar los instrumentos derivados del ordenamiento territorial del municipio.

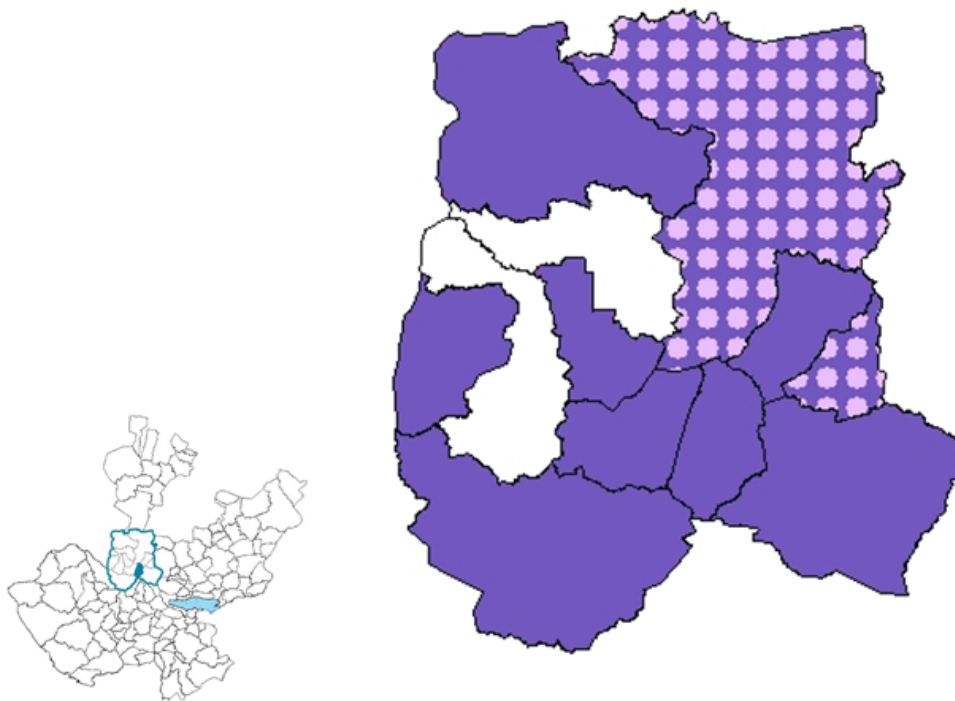
### Servicios del municipio

Amatitán	Alcanzar un gobierno con trámites y servicios accesibles y sencillos.
----------	---

Fuente: Elaboración con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

**Figura 23. Intereses públicos en materia de Mejora de procesos administrativos, recaudación, transparencia y seguimiento a solicitudes ciudadanas y de Catastro municipal**  
Región Valles, Jalisco, 2021-2024

- Mejora de procesos administrativos, recaudación, transparencia y seguimiento a solicitudes ciudadanas**
- Catastro municipal**
- Región Valles**



Fuente: Elaboración propia con base en IIEG Marco Geoestadístico IIEG 2014.

## Temáticas transversales

El interés público regional más mencionado en el marco de las temáticas transversales fueron la necesidad de talleres de capacitación en derechos humanos y en igualdad de dignidad de todas las personas, particularmente en temas de derechos humanos, no discriminación y cultura de paz. La región Valles ubicó 7 de los 7 intereses públicos regionales en total.

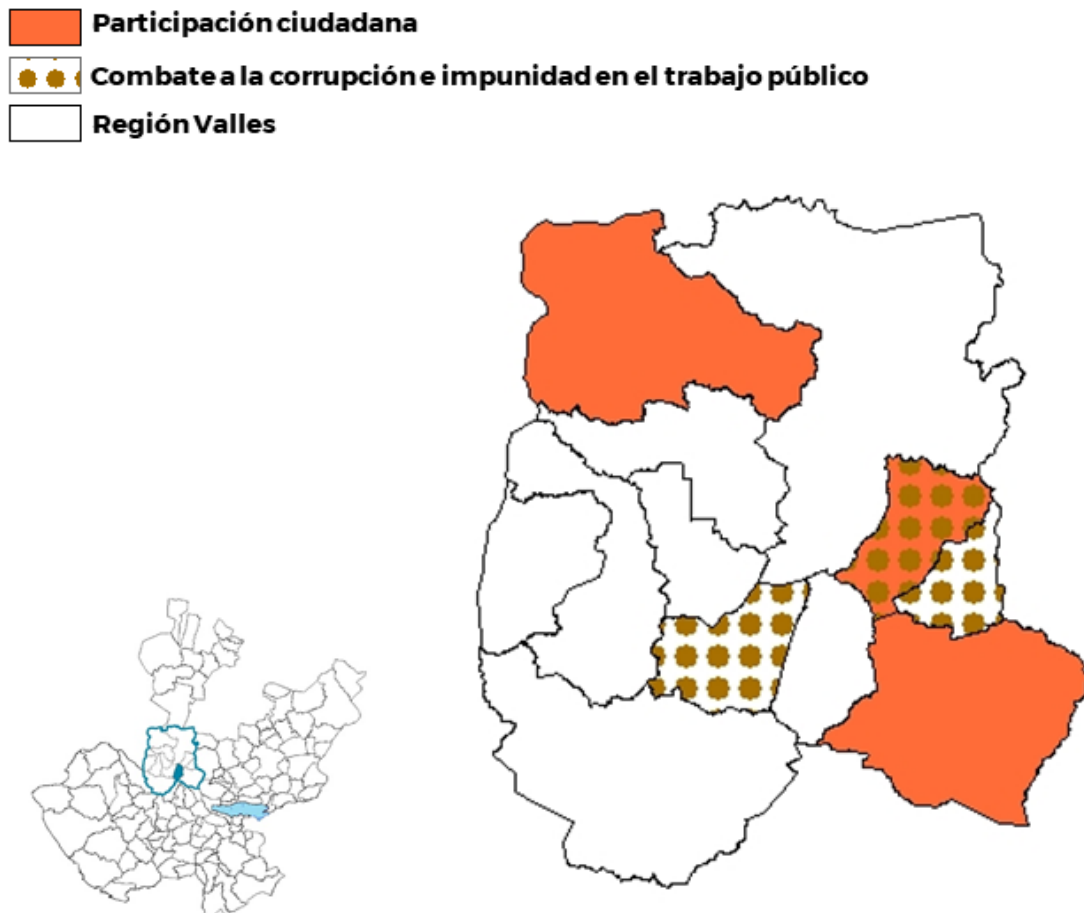
**Tabla 8. Intereses públicos de temáticas transversales**  
Región Valles, Jalisco, 2021-2024

<b>Interés público regional</b>	
<b>Municipio</b>	<b>Necesidades</b>
<b>Cambio climático</b>	
Ahualulco de Mercado	Formular el Programa Municipal de Cambio Climático del Municipio.
<b>Corrupción e impunidad</b>	
Ahualulco de Mercado	Detección y sanción en actos de corrupción.
Amatitán	Combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.
El Arenal	Talleres para concientizar sobre el cambio climático.
<b>Gabinete municipal de Prevención Social de las violencias y las delincuencias</b>	
San Juanito de Escobedo	Desarrollar competencias sociales para la construcción de paz.
Etzatlán	Lograr una Cultura de Paz.
<b>Igualdad de género</b>	
Ameca	Asegurar la igualdad de las mujeres en oportunidades y liderazgo.
San Juanito de Escobedo	Atención con perspectiva de género y derechos humanos en escuelas nivel básico y media superior.
Etzatlán	Taller para crear condiciones de seguridad e igualdad entre hombres y mujeres.
<b>Nuevas masculinidades</b>	
Ahualulco de Mercado	Implementar campañas y talleres sobre nuevas masculinidades.
Magdalena	Talleres de empoderamiento para las mujeres y reeducación para hombres agresores.
Tequila	Conferencia/taller para promover igualdad entre hombres y mujeres.
<b>Participación ciudadana</b>	
Amatitán	Fomentar la participación ciudadana de forma decidida y permanente.
Hostotipaquillo	La función pública deberá contemplar la participación de todas las expresiones.
Tala	Aplicar mecanismos adecuados de participación ciudadana.

Interés público regional	
Municipio	Necesidades
<b>Talleres de capacitación en igualdad de dignidad y derechos de todas las personas</b>	
Ameca	ECOS, Cultura para la Paz.
Etzatlán	Desarrollar una Política de Derechos Humanos.
Hostotipaquillo	Taller en temas de respeto a los derechos humanos.
San Marcos	Taller igualdad de derechos humanos.
Tala	Cobertura integral de los derechos humanos.
Teuchitlán	Talleres de no discriminación.

Fuente: Elaboración con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

**Figura 24. Intereses públicos en materia de Participación ciudadana y de Combate a la corrupción e impunidad**  
Región Valles, Jalisco, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en IIEG Marco Geoestadístico IIEG 2014.

## Temáticas especiales

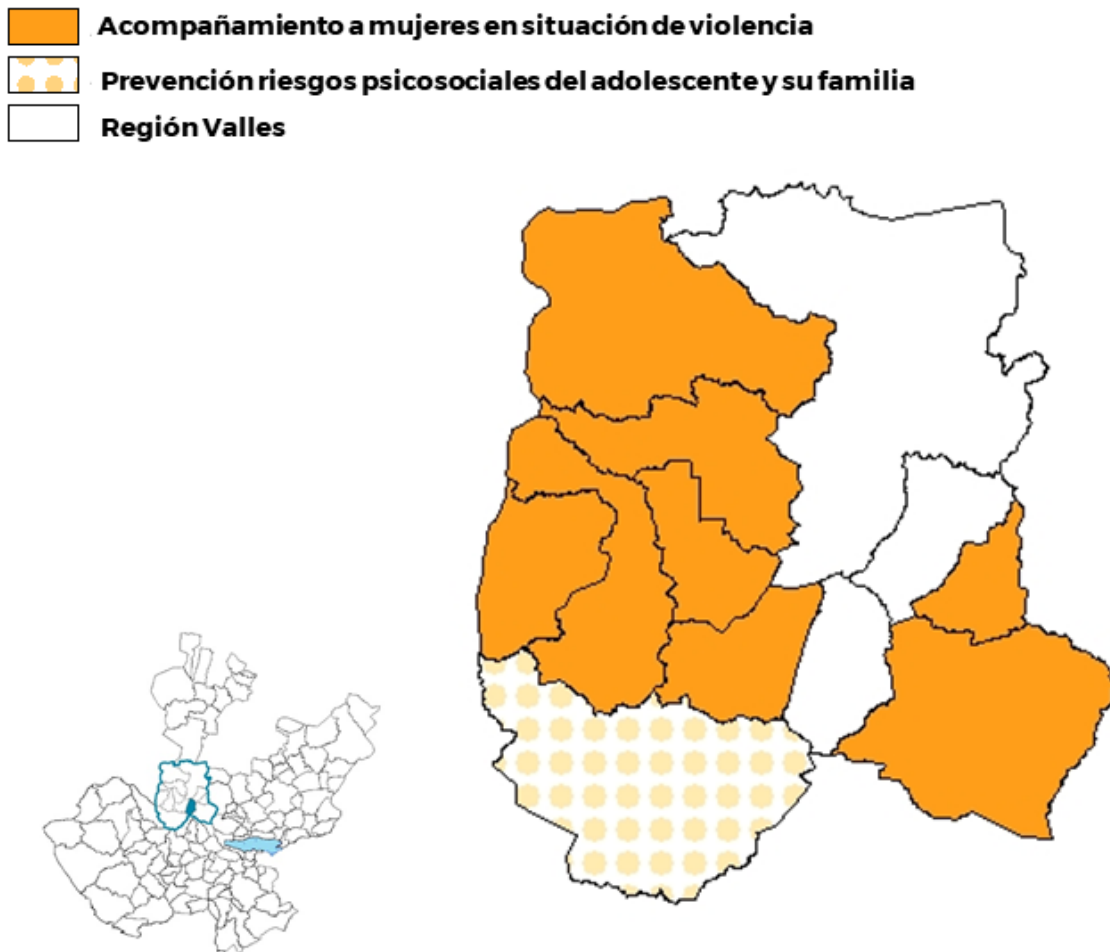
El interés público regional más mencionado en este Eje fue el acompañamiento a mujeres en situación de violencia, exponiendo la importancia de la prevención, información y brindar una atención integral a mujeres y niñas víctimas de esta situación. La región Valles concentró 4 de los 10 intereses públicos regionales en total.

**Tabla 9. Intereses públicos de temáticas especiales**  
Región Valles, Jalisco, 2021-2024

Interés público regional	
Municipio	Necesidades
<b>Acompañamiento a mujeres en situación de violencia.</b>	
Ahualulco de Mercado	Atención Integral a Mujeres y Niñas Víctimas de Violencia.
San Juanito de Escobedo	Fortalecer el liderazgo y autoestima de las mujeres.
El Arenal	Realizar acciones de promoción de los derechos de las mujeres y la prevención de los diferentes tipos de violencia entre niñas, adolescentes y jóvenes.
Etzatlán	Empoderamiento de la mujer para combatir la violencia.
Hostotipaquillo	Taller prevención de la violencia contra la mujer.
Magdalena	Creación de la dirección instancia de la mujer.
San Marcos	Disminuir la violencia intrafamiliar en la mujer.
Tala	Asesoría integral especializada (legal, jurídica, psicológica y médica) a las víctimas de violencia de género.
<b>Apoyo y acompañamiento en procesos a familias de personas desaparecidas.</b>	
Ahualulco de Mercado	Conformar las Células de Búsqueda Municipales con las y los servidores públicos.
<b>Prevención de riesgos psicosociales del adolescente y su familia</b>	
Ameca	Talleres de prevención de la violencia con perspectiva de género.
<b>Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)</b>	
<b>Conocimiento ciudadano</b>	
Amatitán	Reforzar la prevención de violencia contra las mujeres en el nivel primaria y secundaria del sistema educativo.
Ameca	Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas en los ámbitos público y privado.
Tequila	Asesoría psicológica a mujeres e hijos afectados por la violencia intrafamiliar.

Fuente: Elaboración con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

**Figura 25. Intereses públicos en materia de Acompañamiento a mujeres en situación de violencia y de Prevención de riesgos psicosociales del adolescente y su familia**  
Región Valles, Jalisco, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en IIEG Marco Geoestadístico IIEG 2014.

# Cartera de proyectos 2023-2024

Proyectos e intervenciones de dependencias y entidades del Poder Ejecutivo



## Cartera de proyectos

La SPPC convocó a los enlaces de planeación de diversas instituciones y dependencias del Poder Ejecutivo con la finalidad de que, desde sus ámbitos de competencia, contemplaran en sus programaciones anuales 2023-2024, acciones susceptibles de ejecutar en las regiones. Es necesario puntualizar que hubo temáticas no abordadas en este apartado, como por ejemplo, Industria, comercio y servicios y energía, debido a que no fue posible compaginar este proyecto con la disponibilidad de información puntual durante el proceso. Así, se contó con la participación de 17 instituciones del Poder Ejecutivo desplegadas 20 temáticas de los 5 Ejes de desarrollo y los Ejes de temáticas transversales y temáticas especiales:

**Tabla 10. Instituciones y dependencias del Poder Ejecutivo y Temáticas de desarrollo**

Institución	Eje y temática
<b>Eje 1. Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación General de Seguridad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad ciudadana</li> </ul>
<b>Eje 2. Desarrollo social</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pobreza y desigualdad</li> <li>• Grupos prioritarios</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de Educación (SEJ)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de Salud (SSJ)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protección a la salud</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de Cultura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cultura</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deporte y activación física</li> </ul>
<b>Eje 3. Desarrollo y crecimiento económico</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco (SADER)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo rural</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de Turismo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Turismo</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencias y capacidades del capital humano</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco (COECYTJAL)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Innovación, ciencia y tecnologías</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Financiamiento para el desarrollo</li> </ul>
<b>Eje 4. Desarrollo sostenible del territorio</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de Gestión Integral del Agua (SEGIA)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión integral del agua</li> </ul>

Institución	Eje y temática
<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión de ecosistemas y biodiversidad</li> <li>Gobernanza territorial y desarrollo regional</li> </ul>
Eje 5. Gobierno efectivo e integridad pública	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría de Administración</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Administración pública</li> </ul>
Eje Temáticas transversales	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobernanza para el desarrollo</li> <li>Cultura de paz</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cultura de paz</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cambio climático</li> </ul>
Eje Temáticas especiales	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal para la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SE - SIPINNA)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo integral de Niñas, Niños y Adolescentes</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

Entre las instituciones respondientes se construyó una segunda base de datos denominada: **Cartera de proyectos** con acciones institucionales afines a los intereses públicos regionales.

Al final del ejercicio, ambas bases de datos: **Necesidades municipales por intereses públicos y Cartera de proyectos institucionales**, fueron unidas a partir de la bisagra territorial, es decir, por la región y municipio para conformar una relación de proyectos. Éstos proyectos conforman propiamente las Agendas regionales.

El resultado de la unión de ambas bases indica que el Poder Ejecutivo aporta 75 programas y proyectos con un total de 3,237 acciones específicas en las regiones fuera del AMG. Esto implica el impacto a 68 intereses públicos regionales que concentran 980 necesidades municipales, es decir, se podrá atender el 65.3% del total de necesidades expresadas en sus PMDG (1,499) ver tabla 11.

Particularmente, las temáticas de desarrollo social son las mayormente atendidas por instituciones y dependencias ya que concentran el 50.5% del total de acciones a ejecutar en el territorio; en conjunto, atenderán el 35.3% del total de los intereses públicos regionales (68), lo que representa el 42.8% del total de necesidades municipales en general.

La temática de Grupos prioritarios es la que mayor cantidad de acciones contempla (716) de las 1,634 acciones en materia de Desarrollo social. Estas acciones en grupos prioritarios estarán a cargo de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS), a través de seis programas y/o proyectos particulares: Reconstrucción del Tejido Social; Jalisco incluyente; Mujeres líderes del

hogar; Impulso a proyectos productivos; Polos de desarrollo comunitario (PDC) y el programa RECREA. Para revisar la descripción de los programas y/o proyectos, consultar el link de la base más abajo.

**Tabla 11. Programas y/o proyectos, acciones, intereses públicos regionales y necesidades municipales por Eje de desarrollo**

Eje de Desarrollo	Programas y proyectos	Acciones	Intereses públicos regionales	Necesidades municipales
<b>Total</b>	<b>74</b>	<b>3237</b>	<b>68</b>	<b>980</b>
Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho	1	151	10	145
Desarrollo social	37	1634	24	419
Desarrollo y crecimiento económico	10	378	22	172
Desarrollo sostenible del territorio	16	283	4	143
Gobierno efectivo e integridad pública	2	274	2	13
Temáticas transversales	7	364	5	54
Temáticas especiales	1	153	1	34

Fuente: Elaboración propia.

Así, este apartado presenta la confluencia de esfuerzos programados desde el Ejecutivo y el municipio, a través de proyectos específicos. Lo anterior se organizó por Eje de desarrollo y cada tabla cuenta con dos partes principales:

1. El municipio y su necesidad por región.
2. El programa y/o proyecto, la actividad principal y la fecha programada de ejecución para el 2023 y 2024, (en el caso de que exista información para ambos años).

Entre la información entregada por las instituciones y dependencias se cuenta con los datos específicos de proyectos: objetivo, descripción, tiempo de ejecución, responsable, contacto, etc. y se encuentra estructurada también por Eje y temática de Desarrollo de acuerdo al Plan estatal.

La información cuenta con la siguiente estructura:

**Cartera de proyectos 2023**

Municipio			Coordinación de Seguridad			
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
1	Ahualulco de Mercado	Capacitación y certificación de los servidores públicos en	Aspectos técnicos del control de	Capacitación	09/05/23	12/05/23

Municipio			Coordinación de Seguridad			
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
		la materia de seguridad.	detención			
2	Amatitán	Establecer programas de prevención y combate a la delincuencia.				

**Responsables del seguimiento del proyecto:**

Antonio Sakae Prieto Nishimura, Coordinación General Estratégica de Seguridad, teléfono 33 1543 8811 ext. 38791 y 38790, [antonio.prieto@jalisco.gob.mx](mailto:antonio.prieto@jalisco.gob.mx)

Miguel Ángel López Alba, Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, teléfono 3336681618, [miguelangel.alba@jalisco.gob.mx](mailto:miguelangel.alba@jalisco.gob.mx)

En primer lugar, se especifica el año al que pertenece la programación, puede indicar que es para los años 2023 ó 2023 y 2024 en el caso de que exista información para ambos años. En la primera parte de la tabla, es decir, las primeras columnas a la derecha, se registran aquellos municipios y la necesidad que expresaron en su PMDG acordes a la temática tratada y que pudieron ser contemplados en las acciones del Poder Ejecutivo. La segunda parte de la tabla demarca la institución a cargo, el programa o proyecto, la actividad y la fecha de inicio y fin. Es necesario recalcar que algunos programas se aplican en los 125 municipios del estado, por ello, el programa se menciona una sola vez para la región; en algunos otros casos, cuentan con programas o proyectos que se realizan sólo en algún municipio señalando sus condiciones específicas.

Finalmente, todas las tablas cuentan con el responsable o responsables del proyecto con sus datos particulares para que la autoridad municipal pueda hacer contacto y solicitar los requerimientos necesarios para participar de los beneficios.

Esta cartera de proyectos cuenta con la revisión y validación de las Coordinaciones Generales Estratégicas que estuvieron participando durante el proceso completo, a través de la interacción con los enlaces de planeación y con los responsables de los programas y proyectos, así como en la Sesión Ordinaria del Consejo de Planeación y Participación para el Desarrollo (CoPPLADE) llevada a cabo el pasado 01 de diciembre de 2022 en la que se analizó el proyecto Agendas regionales y se obtuvo una discusión y diálogo entre los tres poderes del estado, los organismos públicos autónomos y los ciudadanos.

La siguiente sucesión de programas y/o proyectos menciona a las instituciones y dependencias que pudieron unirse a este esfuerzo.

La base de datos puede ser consultada [Aquí](#).

Consulte una breve descripción de los Programas y proyectos [Aquí](#).

## Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho

La Coordinación General Estratégica de Seguridad genera políticas y acciones entre las autoridades de seguridad y procuración de justicia del Estado, con la participación de la sociedad civil y el sector privado, procurando garantizar la seguridad humana de los jaliscienses desde un enfoque mayormente participativo que fomente la cultura de paz.

## Seguridad ciudadana

### Poder Judicial del Estado de Jalisco y Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal Jalisco

#### Cartera de proyectos 2023

Municipio			Coordinación de Seguridad			
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
1	Ahualulco de Mercado	Capacitación y certificación de los servidores públicos en la materia de seguridad.	Aspectos técnicos del control de detención	Capacitación	25/04/23	28/04/23
2	Amatitán	Establecer programas de prevención y combate a la delincuencia.				
3	Ameca	Fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos.				
4	El Arenal	Prevención social de la violencia y delincuencia, denuncia ciudadana.				
5	Etzatlán	Disminuir los factores de riesgo asociados con la delincuencia, fortalecimiento de los cuerpos de seguridad, capacitación y equipamiento.				
6	Hostotipaquillo	Prevención del delito y la delincuencia.				

Municipio			Coordinación de Seguridad			
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
7	Magdalena	Creación del grupo obsidiana, integrado por mujeres. Capacitación a los policías en el nuevo modelo de justicia penal para que se apege a los derechos humanos.	Aspectos técnicos del control de detención	Capacitación	25/04/23	28/04/23
8	San Juanito de Escobedo	Fortalecimiento de los cuerpos de seguridad.				
9	San Marcos	Involucramiento de la ciudadanía para la construcción de políticas de prevención social.				
10	Tala	Fortalecimiento profesional de la carrera policial.				
11	Tequila	Rondines de vigilancia.				
12	Teuchitlán	Capacitación para el personal de seguridad pública.				

**Responsables del seguimiento del proyecto:**

Antonio Sakae Prieto Nishimura, Coordinación General Estratégica de Seguridad, teléfono 33 1543 8811 ext. 38791 y 38790, [antonio.prieto@jalisco.gob.mx](mailto:antonio.prieto@jalisco.gob.mx)

Miguel Ángel López Alba, Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, teléfono 3336681618,

[miguelangel.alba@jalisco.gob.mx](mailto:miguelangel.alba@jalisco.gob.mx)

## Desarrollo social

La Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social tiene como objetivo general impulsar las capacidades de los diferentes grupos de jaliscienses para que ejerzan de manera plena las libertades reconocidas en la Constitución en función del ambiente en donde se desenvuelven. La coordinación trabaja en dos ejes fundamentales: el respeto a los derechos humanos para alcanzar una justicia tanto distributiva como procesal; y el impulso a la igualdad sustantiva que coadyuve a disminuir cualquier tipo de inequidad, discriminación y vulnerabilidad.

## Pobreza y desigualdad

### Secretaría del Sistema de Asistencia Social

#### Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría del Sistema de Asistencia Social					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Ahualulco de Mercado		Jalisco te Reconoce	Servicios de salud preventiva a través de brigada y/o unidades móviles para personas adultas mayores en condición de vulnerabilidad por carencias sociales. <b>Servicios:</b> salud bucal, fisioterapia, podología, corte de cabello, talleres grupales que ofrecen cultura del envejecimiento activo y saludable y/o activación física.	01/05/23	31/12/23	01/05/24	31/12/24
2	Amatitán							
3	Ameca							
4	El Arenal							
5	Etzatlán							
6	Hostotipaquillo							
7	Magdalena							
8	San Juanito de Escobedo							
9	San Marcos							
10	Tala							
11	Tequila							
12	Teuchitlán							

**Responsable de seguimiento del proyecto:** María del Carmen Bayardo Solórzano, Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS). Teléfono 33 3030 1212 ext. 51104, [mariadecarmen.bayardo@jalisco.gob.mx](mailto:mariadecarmen.bayardo@jalisco.gob.mx)

## Educación

### Secretaría de Educación Jalisco

#### Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría de Educación					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Ahualulco de Mercado		Becas Jalisco	Apoyos económicos otorgados para alumnas y alumnos de educación básica	01/01/23	31/12/23	01/01/24	31/12/24
2	Amatitán							
3	Ameca							
4	El Arenal							
5	Etzatlán	Atender la deserción escolar.						
6	Hostotipaquillo	Transporte escolar y becas a estudiantes.						
7	Magdalena							
8	San Juanito de Escobedo	Actualización de los maestros en cuanto al uso de las TICS.						
9	San Marcos							
10	Tala							
11	Tequila	Mejorar la calidad educativa mediante la construcción, mantenimiento, equipamiento y becas escolares.						
12	Teuchitlán							

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Nadia Soto Chávez, Secretaría de Educación, teléfono 33 3030 7500 ext. 22630, [nadia.soto@jalisco.gob.mx](mailto:nadia.soto@jalisco.gob.mx)



**Cartera de proyectos 2023 y 2024**

Municipio			Secretaría de Educación					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	San Juanito de Escobedo	Actualización de los maestros en cuanto al uso de las TICS.	Tecnologías aplicadas en el proceso de Enseñanza Aprendizaje en la Educación Básica	Beneficio a personas a través de la realización de cursos (talleres presenciales y virtuales de capacitación) para el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación	01/01/23	31/12/23	01/01/24	21/12/24

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Nadia Soto Chávez, Secretaría de Educación, teléfono 33 3030 7500 ext. 22630, [nadia.soto@jalisco.gob.mx](mailto:nadia.soto@jalisco.gob.mx)

**Cartera de proyectos 2023 y 2024**

Municipio			Secretaría de Educación					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Tequila	Mejorar la calidad educativa mediante la construcción, mantenimiento, equipamiento y becas escolares.	Operación Fideicomiso para la Infraestructura y Equipamiento Educativo	Programas de construcción, rehabilitación y equipamiento implementados para el mejoramiento de los planteles escolares.	01/01/23	31/12/23	01/01/24	21/12/24

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Abraham Fernando Lozano Morales, Secretaría de Educación, teléfono 33 3030 7520 ext. 54601 y 54603, [abraham.lozano@jalisco.gob.mx](mailto:abraham.lozano@jalisco.gob.mx)

## Protección a la salud

### Secretaría de Salud Jalisco

#### Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría de Salud											
No.	Nombre	Interés	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024							
					Inicio	Fin	Inicio	Fin						
1	Ahualulco de Mercado	Atención a la salud, mantenimiento de clínicas, ambulancias, proveer dispensario.	Abasto de medicamentos	Mantener el surtimiento de medicamentos en por lo menos el 80%	01/01/23	31/12/23	01/01/24	31/12/24						
2	Amatitán													
3	Ameca													
4	El Arenal													
5	Etzatlán	Proteger y mejorar la salud de todos los habitantes del municipio, atención médica, medicamentos, material de curación etc.							Programa de Enfermedades Crónico-Degenerativas	Realizar detecciones de Enfermedades Crónico-Degenerativas	01/01/23	31/12/23	01/01/24	31/12/24
6	Hostotipaquillo	Cuidado de la salud, prevención, detección y seguimiento de enfermedades.												
7	Magdalena													
8	San Juanito de Escobedo													
9	San Marcos													
10	Tala	Aumentar la cantidad de médicos y medicamentos.												
11	Tequila													
12	Teuchitlán	Apoyo a la salud, médico en las localidades más pobladas las consultas deberán ser gratuitas.												

Municipio			Secretaría de Salud					
No.	Nombre	Interés	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
13	Etzatlán	Proteger y mejorar la salud de todos los habitantes del municipio, atención médica, medicamentos, material de curación etc.	Acreditación y Reacreditaciones de unidades médicas 2023	Gestionar el personal suficiente para garantizar la capacidad , calidad y seguridad de la atención en salud	01/01/23	31/12/23		
14	Hostotipaquillo	Cuidado de la salud, prevención, detección y seguimiento de enfermedades.	Fortalecimiento a la atención Médica	Atención médica, preventiva y de promoción de la salud en unidades móviles			01/01/24	31/12/24
15	San Juanito de Escobedo		Entornos y Comunidades Saludables	Certificación de la localidad de San Pedro como Comunidad Promotora de la Salud	01/01/23	31/12/23		
			Municipios Promotores de la Salud	Certificación del municipio de San Juanito como Promotor de Salud			01/01/24	31/12/24

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Jesica Jasmin Benitez Acero, Secretaría de Salud. Teléfono 33 3030 5000 ext 35456, [jessica.benitez@jaisco.gob.mx](mailto:jessica.benitez@jaisco.gob.mx)

## Grupos prioritarios

### Secretaría del Sistema de Asistencia Social

#### Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría del Sistema de Asistencia Social					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Ahualulco de Mercado	Incrementar la infraestructura pública y el equipamiento urbano.	Reconstrucción del Tejido Social	Destinar recursos para proyectos integrales propuestos por los Ayuntamientos interesados, utilizado para el mejoramiento integral de las comunidades y sus entornos a través de las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rehabilitación de espacios públicos.</li> <li>• Mejoramiento y/o rehabilitación básica exterior de unidades habitacionales y/o viviendas.</li> <li>• Construcción y/o remodelación de espacios de convivencia, recreación y esparcimiento.</li> <li>• Fomento de actividades deportivas y/o culturales de sana convivencia.</li> </ul> Cobertura en los 125 municipios del Estado de Jalisco	25/02/23	31/12/23	01/02/24	31/12/24
2	Amatitán							
3	Ameca							
4	El Arenal							
5	Etzatlán	Renovar la infraestructura pública, (educativa, deportiva, espacios públicos). Banquetas con accesos para personas con discapacidad.						
6	Hostotipaquillo	Mejorar los equipamientos e infraestructura urbana.						
7	Magdalena							
8	San Juanito de Escobedo							
9	San Marcos	Ampliar la infraestructura pública y el equipamiento urbano mediante una planeación ordenada, sostenible e incluyente, para fortalecer su desarrollo social y reducir desigualdades.						
10	Tala							
11	Tequila							

Municipio			Secretaría del Sistema de Asistencia Social					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
12	Teuchitlán	Aumentar toda la infraestructura en servicios públicos, mantenimiento de espacios públicos, mobiliario urbano, instalar gimnasio público al aire libre.						

**Responsable de seguimiento del proyecto:** María del Carmen Bayardo Solórzano, Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS). Teléfono 33 3030 1212 ext. 51104, [mariadelcarmen.bayardo@jalisco.gob.mx](mailto:mariadelcarmen.bayardo@jalisco.gob.mx)

### Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría del Sistema de Asistencia Social					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Ahualulco de Mercado		Jalisco incluyente	Apoyo monetario mensual dirigido a personas con discapacidad que requieren de un cuidador	01/03/23	31/12/23	01/03/24	31/12/24
2	Amatitán							
3	Ameca							
4	El Arenal							
5	Etzatlán							
6	Hostotipaquillo							
7	Magdalena							
8	San Juanito de Escobedo							
9	San Marcos							
10	Tala							
11	Tequila							
12	Teuchitlán							

**Responsable de seguimiento del proyecto:** María del Carmen Bayardo Solórzano, Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS). Teléfono 33 3030 1212 ext. 51104, [mariadelcarmen.bayardo@jalisco.gob.mx](mailto:mariadelcarmen.bayardo@jalisco.gob.mx)

**Cartera de proyectos 2023 y 2024**

Municipio			Secretaría del Sistema de Asistencia Social					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Ahualulco de Mercado		Mujeres líderes del hogar	Apoyo monetario a los hogares con jefatura femenina en situación de vulnerabilidad de ingresos y que tengan hijas y/o hijos menores de edad a su cargo o mayores de edad con discapacidad y/o condiciones de salud que no les permita desempeñar actividades económicas que le generen ingresos.	01/02/23	31/12/23	01/03/24	31/12/24
2	Amatitán							
3	Ameca							
4	El Arenal							
5	Etzatlán							
6	Hostotipaquillo							
7	Magdalena							
8	San Juanito de Escobedo							
9	San Marcos							
10	Tala							
11	Tequila							
12	Teuchitlán							

**Responsable de seguimiento del proyecto:** María del Carmen Bayardo Solórzano, Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS). Teléfono 33 3030 1212 ext. 51104, [mariadelcarmen.bayardo@jalisco.gob.mx](mailto:mariadelcarmen.bayardo@jalisco.gob.mx)

**Cartera de proyectos 2023 y 2024**

Municipio			Secretaría del Sistema de Asistencia Social					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Ahualulco de Mercado		Impulso a proyectos productivos	A. Para la puesta en marcha de un proyecto; B. Para la consolidación de un proyecto. Mujeres, adultos mayores, jóvenes y personas con discapacidad, integrados en grupos organizados de 3 hasta 15 personas, interesados en ser beneficiados. Sujeto a cumplimiento de requisitos.	01/03/23	31/12/23	01/03/24	31/12/24
2	Amatitán							
3	Ameca							
4	El Arenal							
5	Etzatlán							
6	Hostotipaquillo							
7	Magdalena							
8	San Juanito de Escobedo							
9	San Marcos							
10	Tala							
11	Tequila							
12	Teuchitlán							

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Daniel Robles de León, Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS). Teléfono 33 3030 1212 ext. 51211, [daniel.robles@jalisco.gob.mx](mailto:daniel.robles@jalisco.gob.mx)

**Cartera de proyectos 2023 y 2024**

Municipio			Secretaría del Sistema de Asistencia Social					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Ahualulco de Mercado		Polos de desarrollo comunitario (PDC)	<p>Apoyo económico monetario a instituciones públicas y privadas y a personas que vivan en un PDC.</p> <p>Estos Polos son comunidades de cualquier municipio del Estado que sufren de pobreza y pobreza extrema y algunas otras características que requieran apoyo. Consultar Reglas de operación.</p> <p>La sesión del Comité Técnico de Validación para aprobar los PDC.</p>	01/03/23	31/12/23	01/03/24	31/12/24
2	Amatitán							
3	Ameca							
4	El Arenal							
5	Etzatlán							
6	Hostotipaquillo							
7	Magdalena							
8	San Juanito de Escobedo							
9	San Marcos							
10	Tala							
11	Tequila							
12	Teuchitlán							

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Daniel Robles de León, Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS). Teléfono 33 3030 1212 ext. 51211, [daniel.robles@jalisco.gob.mx](mailto:daniel.robles@jalisco.gob.mx)



**Cartera de proyectos 2023 y 2024**

Municipio			Secretaría del Sistema de Asistencia Social					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Ahualulco de Mercado		RECREA	Entregar a la persona beneficiaria un paquete consistente en uniforme a la medida, calzado escolar a la medida y mochila con útiles de acuerdo al grado escolar				
2	Amatitán							
3	Ameca							
4	El Arenal							
5	Etzatlán				<b>1a Etapa</b> 03/07/23-28/07/23		<b>1a Etapa</b> 01/07/2024-26/07/24	
6	Hostotipaquillo							
7	Magdalena							
8	San Juanito de Escobedo				<b>2a Etapa</b> 27/11/23-15/12/23		<b>2a Etapa</b> 04/11/2024-29/12/24	
9	San Marcos							
10	Tala							
11	Tequila							
12	Teuchitlán							

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Liliana Carreto Cortés, Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS), Teléfono 33 30301212 ext. 51004 y 51028, [Liliana.carreto@jalisco.gob.mx](mailto:Liliana.carreto@jalisco.gob.mx)

## Cultura

### Secretaría de Cultura Jalisco

#### Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría de Cultura					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Ahualulco de Mercado		Fondo Talleres en Casas de la Cultura	Apoyo económico entregado a los ayuntamientos para costear honorarios de instructores que imparten talleres de formación inicial	01/03/23	01/12/23	01/03/24	01/12/24
2	Amatitán							
3	Ameca							
4	El Arenal							
5	Etzatlán							
6	Hostotipaquillo							
7	Magdalena							
8	San Juanito de Escobedo	Talleres y eventos culturales.						
9	San Marcos							
10	Tala							
11	Tequila							
12	Teuchitlán							

**Responsable del proyecto:** Alejandra López Cuellar, teléfono 33 3030 4500 ext. 54713, [alejandra.cuellar@jalisco.gob.mx](mailto:alejandra.cuellar@jalisco.gob.mx)

## Deporte y activación física

### Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE) Jalisco

#### Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE) Jalisco							
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023				Proyectos 2024			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin	Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
1	Ahualulco de Mercado	Fomentar el deporte del fútbol mediante la participación en la Copa Jalisco, rehabilitar y modernizar la infraestructura deportiva.	Convocatoria 4a Edición Copa Jalisco	Partidos Intermunicipales	25/03/23	07/08/23	Convocatoria 5a Edición Copa Jalisco	Partidos Intermunicipales	01/02/24	31/08/24
2	Amatitán	Impulsar los talentos humanos en materia deportiva, atraer eventos deportivos de diferentes disciplinas.								
3	Ameca									
4	El Arenal									
5	Etzatlán									
6	Hostotipaquillo									
7	Magdalena									
8	San Juanito de Escobedo									
9	San Marcos									
10	Tala									
11	Tequila	Fomento deportivo.								

Municipio			Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE) Jalisco							
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023				Proyectos 2024			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin	Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
12	Teuchitlán	Fomentar el deporte, a través de torneos de distintas disciplinas: fútbol, voleibol, basquetbol, atletismo y ciclismo.	Convocatoria 4a Edición Copa Jalisco	Partidos Intermunicipales	25/03/23	07/08/23	Convocatoria 5a Edición Copa Jalisco	Partidos Intermunicipales	01/02/24	31/08/24

**Responsable de seguimiento del proyecto:** David Lona Reyes, CODE Jalisco. Teléfono 33 3030 9140, [david.lona@codejalisco.gob.mx](mailto:david.lona@codejalisco.gob.mx)

## Desarrollo y crecimiento económico

La Coordinación de Crecimiento y Desarrollo Económico tiene como objetivo general que Jalisco sea líder nacional en aportación de valor económico social a partir del desarrollo de cadenas productivas estratégicas que impulsen el potencial humano, creativo y emprendedor de nuestra población, así como el aprovechamiento de los recursos naturales de todas nuestras regiones de manera responsable y sostenible.

## Desarrollo rural

### Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco

#### Cartera de proyectos 2023

Municipio			Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural			
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
1	Ahualulco de Mercado	Mejorar la sanidad e inocuidad de los productos agropecuarios.	Programa Integral de Capacitación y Extensionismo Rural	Impulso de emprendedores y empresas formales a nivel local y rural. Consultar con el responsable.	17/04/23	30/11/23
2	Amatitán					
3	Ameca					
4	El Arenal	Orientar y asesorar a la ciudadanía. Gestionar apoyos a negocios, comercios, ganaderos y agricultores a través de la ventanilla de SADER y de la Secretaría del Trabajo.				
5	Etzatlán					
6	Hostotipaquillo	Vinculación con instituciones colegios y universidades para la impartición de conferencias o talleres de riego, plantación de pastizales.				

Municipio			Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural			
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
7	Magdalena	Acompañamiento técnico y apoyo para el sector agropecuario.	Programa Integral de Capacitación y Extensionismo Rural	Impulso de emprendedores y empresas formales a nivel local y rural. Consultar con el responsable.	17/04/23	30/11/23
8	San Juanito de Escobedo	Orientar y asesorar a los agricultores a que desarrollen proyectos productivos óptimos, mediante la rotación de cultivos. Gestión de programas para la obtención de nuevas tecnologías agropecuarias.				
9	San Marcos					
10	Tala	Asistencia técnica en sistemas de riego y pastizales.				
11	Tequila					
12	Teuchitlán	Fortalecer el sector ganadero y pesquero con la gestión de apoyos del gobierno, así como con nuevas tecnologías.				

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Minerva Medina Enríquez, teléfono 33 3030 0600 ext. 56454, [minerva.medina@jalisco.gob.mx](mailto:minerva.medina@jalisco.gob.mx)

## Turismo

### Secretaría de Turismo

#### Cartera de proyectos 2023

Municipio			Secretaría de Turismo			
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
1	Amatitán	Promover los servicios turísticos.	Promoción Turística del Estado de Jalisco	Acciones de promoción realizadas para llegar a los diferentes mercados, segmentos y nichos de mercados de importancia para Jalisco.	15/01/23	15/12/23
2	Teuchitlán	Impulsar el sector turístico.	Profesionalización de servicios turísticos	Acciones de Capacitación otorgadas a prestadores de servicios turísticos y personal de primer contacto con el turista, que fomenten la profesionalización del sector turismo	15/01/23	15/12/23

**Responsables de seguimiento de los proyectos**

**Promoción Turística del Estado de Jalisco:** María del Rocío Lancaster Jones Granada, Secretaría de Turismo, teléfono 33 3668 1617 ext.31481, [rocio.lancaster@jalisco.gob.mx](mailto:rocio.lancaster@jalisco.gob.mx)

**Profesionalización de servicios turísticos:** Ricardo Arturo Fernández Gómez, Secretaría de Turismo, teléfono 33 3668 1610 ext.31458, [ricardo.gomez@jalisco.gob.mx](mailto:ricardo.gomez@jalisco.gob.mx)

**Cartera de proyectos 2023**

Municipio			Secretaría de Turismo			
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
1	El Arenal	Consolidar el turismo del municipio a través del aprovechamiento de sus potencialidades socioculturales y ecológicas. Fortalecer la vocación turística del municipio.	Programa para apoyo e impulso a Pueblos Mágicos	Acciones para la mejora de ordenamiento e imagen urbana que abonen al desarrollo del modelo de Pueblos Mágicos del Estado de Jalisco	01/04/23	15/12/23
2	Magdalena	Turismo como fuente de ingresos.		Acciones implementadas para la mejora de ordenamiento e imagen urbana que abonen al desarrollo de Rutas Turísticas prioritarias del Estado de Jalisco		
3	Tequila	Incrementar la afluencia y la derrama económica proveniente del turismo, de manera incluyente y sustentable.				

**Responsable de seguimiento de los proyectos:** Miriam Guadalupe González González, Secretaría de Turismo, teléfono 33 3668 1686 ext.31505, [miriamguadalupe.gonzalez@jalisco.gob.mx](mailto:miriamguadalupe.gonzalez@jalisco.gob.mx)

## Competencias y capacidades del capital humano

### Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS)

#### Cartera de proyectos 2023

Municipio			Secretaría de Trabajo y Previsión Social			
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
1	Ahualulco de Mercado		Programa Vinculación Laboral-Jalisco Trabaja	Los buscadores de empleo y los empleadores del municipio se inscriben a la plataforma <a href="https://jaliscolaboral.com.mx/">https://jaliscolaboral.com.mx/</a>	15/03/23	31/10/23
2	Amatitán					
3	Ameca					
4	El Arenal					
5	Etzatlán	Mejorar las capacidades del capital humano mediante capacitaciones, así como de la certificación de las habilidades y competencias técnicas.				
6	Hostotipaquillo					
7	Magdalena					
8	San Juanito de Escobedo					
9	San Marcos					
10	Tala					
11	Tequila					
12	Teuchitlán					

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Mónica Corvera Romo, teléfono 33 3030 1000 ext. 21007, [monica.corvera@jalisco.gob.mx](mailto:monica.corvera@jalisco.gob.mx)

**Mis Programas:** <https://misprogramas.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Empleo-Temporal-para-el-Beneficio-de-la-Comunidad%2C-Jalisco-Retribye/346/2022>



## Innovación, ciencia y tecnología

### Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICYT)

#### Cartera de proyectos 2023

Municipio			Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco (COECYTJAL)			
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
1	Ameca		Tráilers Itinerantes de la CTI	Sesiones de exposición de experimentos	01/03/23	31/03/23
2	Magdalena				01/11/23	31/12/23
3	San Marcos				01/04/23	30/06/23

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Clemente Rafael Zepeda Zepeda, COECYTJAL, teléfono 33 3668 1820 ext 36891, [rafael.zepeda@jalisco.gob.mx](mailto:rafael.zepeda@jalisco.gob.mx)

## Financiamiento para el desarrollo

### Fondo Jalisco de Fomento Empresarial Jalisco (FOJAL)

#### Cartera de proyectos 2023

Municipio			Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL)					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	Proyectos 2023		Proyectos 2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Ameca	Proyectos para el emprendimiento con perspectiva de género.	Plática Informativa de los productos financieros	Se realizará plática informativa a los ciudadanos del municipio de forma virtual o presencial, según sea necesario	31/03/23	30/11/23	31/03/24	30/11/24

**Responsable de seguimiento del proyecto:** César Hernán Reyes Orozco, FOJAL, Teléfono 33 3615 5557 ext 50873, [cesar.reyes@jalisco.gob](mailto:cesar.reyes@jalisco.gob)

## Desarrollo sostenible del territorio

La Coordinación de Gestión del Territorio tiene como objetivo general es fijar las normas básicas para planear, ordenar, regular, controlar y vigilar el aprovechamiento y utilización de los recursos y servicios naturales, la construcción de infraestructura pública, la infraestructura vial y el tránsito libre, ordenado y universal en el territorio que comprende el Estado de Jalisco.

## Gestión integral del agua

### Secretaría de Gestión Integral del Agua (SEGIA)

#### Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría de Gestión Integral del Agua (SEGIA)			
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
1	Magdalena		Programa Operativo Anual 2023	Construcción de planta potabilizadora y redes de distribución en la delegación de La Joya municipio de Magdalena, Jalisco. Sistema de abastecimiento y distribución para la delegación de la Quemada en el municipio de Magdalena, Jalisco.	Por definir	Por definir
2	Tala	Consolidar una resiliencia hídrica, por medio de la diversificación de fuentes de abastecimiento, uso eficiente del agua y límites del funcionamiento y disponibilidad del agua.		Operación y mantenimiento de la PTAR en el municipio de Tala. Obras de protección y conectividad para el funcionamiento de la PTAR de la Cabecera municipal de Tala, consistentes en: Infraestructura de protección y control de avenidas pluviales, conexión de colectores, interconexión de los sistemas eléctricos por cambio de proyecto indicados por la CFE.		
3	Tequila			Equipamiento electromecánico y puesta en marcha de pozo profundo en la localidad de la Cofradía municipio de Tequila, Jalisco.		
				Operación y mantenimiento de la PTAR en el municipio de Tequila.		

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Jorge Gastón González Alcérreca, Teléfono 33 3030 9350 ext 8393, [gaston.gonzalez@jalisco.gob.mx](mailto:gaston.gonzalez@jalisco.gob.mx)

## Administración Central

Es el aparato de gobierno, encargado de la gestión pública. Comprende los esfuerzos para la mejora de la eficacia y la eficiencia de las instituciones públicas, el aprovechamiento pleno de los recursos materiales y humanos disponibles y la integridad en el ejercicio público.

## Administración pública

### Secretaría de Administración Jalisco

#### Cartera de proyectos 2023

Municipio			Secretaría de Administración			
No.	Nombre	Necesidades	Programas o Proyectos 2023			
			Programa o Proyectos	Situación	Avance	Estado
1	Ahualulco de Mercado	Municipio transparente y en orden	Mi Municipio al Día	Inscrito	2 Bloque	Concluido 1/12/2022
2	Amatitán	Municipio más transparente.			1 Bloque	Concluido 7/07/2022
3	Ameca	Municipio transparente y en orden			3 Bloque	En proceso
4	Etzatlán	Crear y/o actualizar normas, reglamentos y manuales de procedimiento de cada una de las áreas.			2 Bloque	Concluido 1/12/2022
5	Hostotipaquillo	Transparencia de la información y acceso a ella.			3 Bloque	En proceso
6	Magdalena	Aplicar el presupuesto basado en resultados.			1 Bloque	Concluido 7/07/2022
7	San Juanito de Escobedo	Municipio más transparente.			3 Bloque	En proceso
8	San Marcos	Revisión, recaudación, pagos, movimientos y ajustes en las licencias municipales.			4 Bloque	En proceso
9	Tala	Transparencia.			3 Bloque	En proceso
10	Tequila	Lograr la cobertura completa de los servicios públicos municipales.				

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Claudia Cárdenas Flores, teléfono 3338182800, [claudia.cardenasflores@jalisco.gob.mx](mailto:claudia.cardenasflores@jalisco.gob.mx)

## Temáticas Transversales

Tienen como finalidad promover el análisis y la reflexión de los problemas sociales, éticos o ambientales y de relación personal con la realidad local, regional, nacional y mundial, para que los y las agentes del desarrollo, identifiquen sus causas, sus obstáculos y sus posibles soluciones.

## Gobernanza para el desarrollo

### Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC)

#### Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC)			
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
1	Etzatlán	Lograr una Cultura de Paz.	Mecanismo de participación ciudadana en gobernanza para la designación de presupuesto: "Caravana: Queremos escucharte"	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proyecto integral, por el buen vivir;</li> <li>2. Prevención y paces con activación deportiva</li> <li>3. Arte, cultura y ocio</li> <li>4. Salud mental para todXs</li> <li>5. Acciones ante el cambio climático</li> <li>6. Enfoque de prevención con educación para la paz y redes de cuidados</li> <li>7. Respeto y garantía de derechos a grupos de atención prioritaria</li> <li>8. Gobernanza para las paces</li> </ol>	Por definir	Por definir

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Celia Andrea Ramírez Arechiga, Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC), Teléfono 33 3819 2380 ext 43637, [celia.ramirez@jalisco.gob.mx](mailto:celia.ramirez@jalisco.gob.mx)

## Cultura de Paz

### Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC)

#### Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC)			
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
1	Ahualulco de Mercado		Comunidad de Gobernanza Paz, Comunidad de Gobernanza Paz y Prevención y Somos Jalisco 200 años	Talleres y Toma de protesta con el Gabinete de Paz	07/02/23	Por definir
2	Ameca	ECOS, Cultura para la Paz.			10/02/23	
3	San Juanito de Escobedo	Desarrollar competencias sociales para la construcción de paz.			21/02/23	
4	Etzatlán	Lograr una Cultura de Paz.			02/02/23	

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Juan Manuel César Díaz, Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC), Teléfono 3338192379 Ext. 43647, [cesar.diaz@jalisco.gob.mx](mailto:cesar.diaz@jalisco.gob.mx)

## Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS)

### Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS)					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Ahualulco de Mercado		Academias deportivas, espacios para la Paz	Generar academias deportivas en espacios públicos con vocación para el deporte desde la participación ciudadana y la apropiación de los mismos para que promuevan encuentro comunitario, generen dinámicas de cuidado y se desarrollen desde los principios y valores de la cultura de paz. Vía solicitud de apoyo.  <b>Cobertura:</b> 125 municipios del Estado de Jalisco con personas en condición vulnerable y que presentan al menos una carencia social.	01/03/23	31/12/23	01/03/24	31/12/24
2	Amatitán	ECOS, Cultura para la Paz.						
3	Ameca	Desarrollar competencias sociales para la construcción de paz.						
4	El Arenal	Lograr una Cultura de Paz.						
5	Etzatlán							
6	Hostotipaquillo							
7	Magdalena							
8	San Juanito de Escobedo							
9	San Marcos							
10	Tala							
11	Tequila							
12	Teuchitlán							

**Responsable de seguimiento del proyecto:** María del Carmen Bayardo Solórzano, Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS). Teléfono 33 3030 1212 ext. 51104, [mariadelcarmen.bayardo@jalisco.gob.mx](mailto:mariadelcarmen.bayardo@jalisco.gob.mx)

## Cambio Climático

### Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)

#### Cartera de proyectos 2023

Municipio			Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)			
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
1	Ahualulco de Mercado	Formular el Programa Municipal de Cambio Climático del Municipio.	Acompañamiento permanente técnico por parte de la intermunicipalidad de JIRCO en materia de cambio climático	Acompañamiento técnico	01/03/23	31/12/23
2	Etzatlán	Talleres para concientizar sobre cambio climático				

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Arturo Javier Palero Castro, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), Teléfono 33 3030 8250 ext. 55736, [arturo.palero@jalisco.gob.mx](mailto:arturo.palero@jalisco.gob.mx)

## Temáticas Especiales

Son las urgencias específicas del estado que requieren un trato preferencial por parte de toda la administración pública estatal de los tres poderes y organismos autónomos.

## Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes

### Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal y Municipal

#### Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal y Municipal					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Ameca	Eliminar violencia a través de apoyo institucional	Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Implementación del Plan ante la violencia contra niñas, niños y adolescentes	Permanente			

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Bárbara Priscila Miranda González, SIPINNA, teléfono 33 3668 1821 ext. 51656, [barbara.miranda@jalisco.gob.mx](mailto:barbara.miranda@jalisco.gob.mx)

#### Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal y Municipal					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Ahualulco de Mercado		Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Acompañamiento y Seguimiento de la implementación del Programa de Trabajo 2022-2024 de la Subcomisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y Municipales de Jalisco	Permanente			
2	Amatitán							
3	Ameca							



Municipio			Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal y Municipal					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
4	El Arenal		Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Acompañamiento y Seguimiento de la implementación del Programa de Trabajo 2022-2024 de la Subcomisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y Municipales de Jalisco				
5	Etzatlán							
6	Hostotipaquillo							
7	Magdalena							
8	San Juanito de Escobedo							
9	San Marcos							
10	Tala							
11	Tequila							
12	Teuchitlán							

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Bárbara Priscila Miranda González, SIPINNA, teléfono 33 3668 1821 ext. 51656, [barbara.miranda@jalisco.gob.mx](mailto:barbara.miranda@jalisco.gob.mx)

## Referencias bibliográficas

- CEPAL. (2000). *Esquema de regionalización y desarrollo local en Jalisco, México: El paradigma de una descentralización fundamentada en el fortalecimiento productivo* (2000th ed.). CEPAL. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/31496/S2000756\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/31496/S2000756_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- DOF. (2020, septiembre 17). *Diario Oficial de la Federación*. Disponibilidad media anual de agua subterránea en México. Recuperado el 9 de marzo de 2023, desde [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5600593&fecha=17/09/2020#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5600593&fecha=17/09/2020#gsc.tab=0)
- DOF. (2022). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Cámara de Diputados. Recuperado el 23 de febrero de 2023, desde <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- IIEG Jalisco. (2020). *Estadísticas – IIEG*. IIEG. Recuperado el 23 de febrero de 2023, desde [https://iieg.gob.mx/ns/?page\\_id=846](https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=846)
- IIEG Jalisco. (2022). *Listado Cuadernillos Regionales y Municipales – IIEG*. IIEG. Recuperado el 24 de febrero de 2023, desde [https://iieg.gob.mx/ns/?page\\_id=4989](https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=4989)
- INEGI. (2020). *Presentación - Censo de Población y Vivienda 2020*. Inegi. Recuperado el 24 de febrero de 2023, desde [https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html#Resultados\\_Generales](https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html#Resultados_Generales)
- ONU. (2015). *Organización de las Naciones Unidas. Agenda 2030. Objetivos del Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 8 de marzo de 2023, desde <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/%20objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Periódico Oficial. (1998). *Acuerdo. La nueva regionalización Administrativa del estado de Jalisco*. Se establece la nueva regionalización administrativa del estado de Jalisco para impulsar el desarrollo de la entidad. Acuerdo D. Recuperado el 23 de febrero de 2023, desde [https://info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/leyes/Acuerdo\\_que\\_establece\\_la\\_nueva\\_Regionalizacion\\_Administrativa.pdf](https://info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/leyes/Acuerdo_que_establece_la_nueva_Regionalizacion_Administrativa.pdf)
- Periodico Oficial. (2014). *Acuerdo. Se establece la nueva regionalización administrativa del estado de Jalisco para impulsar el desarrollo de la entidad*. Transparencia. Recuperado el 23 de febrero de 2023, desde <https://transparencia.tlaquepaque.gob.mx/wp-content/uploads/2016/02/Regionalizaci%C3%B3n-del-ESTADO-1.pdf>
- Periódico Oficial. (2020). *Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios*. Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios. Ley publicada en la Sección III del. Recuperado el 23 de febrero de 2023, desde <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/LEY%20DE%20PLANEACI%C3%93N%20PARTICIPATIVA%20PARA%20EL%20ESTADO%20DE%20JALISCO%20Y%20SUS%20MUNICIPIOS.pdf>
- Periódico Oficial. (2022). *Constitución Política del Estado de Jalisco: 10 de abril de 2014..* Gobierno del Estado de Jalisco. Recuperado el 23 de febrero de 2023, desde [https://www.jalisco.gob.mx/sites/default/files/constituci\\_n\\_politica\\_del\\_estado\\_de\\_jalisco.pdf](https://www.jalisco.gob.mx/sites/default/files/constituci_n_politica_del_estado_de_jalisco.pdf)
- Planea Jalisco. (2022, marzo 22). *Actualización del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024. Visión 2030*. Plan Estatal Jalisco. Recuperado el 2 de marzo de 2023, desde <https://plan.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2022/08/Plan-Estatal-de-Desarrollo-2a-Edicion-V0-5-02.pdf>

- Planea Jalisco A. (2022). *Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza | Plan Estatal*. Plan Estatal Jalisco. Recuperado el 1 de marzo de 2023, desde <https://plan.jalisco.gob.mx/planes-municipales-de-desarrollo-y-gobernanza/#>
- Planea Jalisco B. (2022). *Planes y programas estatales | Plan Estatal*. Plan Estatal Jalisco. Recuperado el 7 de marzo de 2023, desde <https://plan.jalisco.gob.mx/planes-y-programas-estatales/#estrategicos-regionales>
- Subsecretaría de Planeación y Evaluación. (2014). *Estudio de la Regionalización Jalisco 2014*. Gobierno del Estado. [file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Estudio-de-regionalizacion-Jalisco-2014%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Estudio-de-regionalizacion-Jalisco-2014%20(2).pdf)
- Woo Gómez, G. (2002). *La regionalización. Nuevos horizontes para la gestión pública*. Universidad de Guadalajara. <http://www.centroccidente.org.mx/downloads/2.4.d.GWoo-Regionalizacion-Nvos.Horizontes-GestionPublica.pdf>

# Directorio

## Gobierno del Estado de Jalisco

**Enrique Alfaro Ramírez**

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

**Margarita Sierra Díaz de Rivera**

Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana

**Mónica Ballescá Ramírez**

Directora General de Planeación y Evaluación Participativa

## Coordinaciones Generales Estratégicas

**Ricardo Sánchez Beruben**

Coordinación General Estratégica de  
Seguridad

**Anna Bárbara Casillas García**

Coordinación General Estratégica de  
Desarrollo Social

**Xavier Orendain De Obeso**

Coordinación General Estratégica de  
Crecimiento y Desarrollo Económico

**René Caro Gómez**

Coordinación General Estratégica de  
Gestión Integral del Territorio

## H. Ayuntamientos

**José Bladimir Arreola Álvarez**

Presidente Municipal de Aqualulco  
del Mercado

**Josue Saúl Pérez Ocampo**

Presidente Municipal de Amatitán

**Juan Valentín Serrano Jiménez**

Presidente Municipal de Ameca

**Jorge Martín Camarena Baltazar**

Presidente Municipal de El Arenal

**Mario Camarena González Rubio**

Presidente Municipal de Etzatlán

**Teresa de Jesús González Carmona**

Presidenta Municipal de  
Hostotipaquillo

**Marco Trejo Téllez Girón**

Presidenta Municipal de Magdalena

**Octavio González Ruíz**

Presidente Municipal de San Juanito  
de Escobedo

**Martha Patricia Reyes Ruíz**  
Presidenta Municipal de San Marcos

**Antonio Porfirio Casillas Díaz**  
Presidente Municipal de Tala

**José Alfonso Magallanes Rubio**  
Presidente Municipal de Tequila

**José Ascensión Murguía Santiago**  
Presidente Municipal de Teuchitlán

## **Unidades internas de planeación de las coordinaciones generales estratégicas**

**Pedro Tomás Fernández Ordaz**  
Director General de Gestión Pública  
Coordinación General Estratégica de Seguridad

**Marco Sebastián Ocegueda Sánchez**  
Director de Proyectos Transversales y Estratégicos  
Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social

**Néstor García Romero**  
Director de Planeación y Proyectos Estratégicos  
Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico

**Nadia Alejandra Gómez Ayo**  
Directora de Planeación  
Coordinación General Estratégica de Gestión Integral del Territorio

## **Enlaces de planeación H. Ayuntamientos**

**José Luis Ramírez Arroyo**  
Municipio de Ahualulco de Mercado

**Alejandro Jacob Navarro Caro**  
Municipio de Amatitán

**Francisco Javier Barajas Luquin**  
Municipio de Ameca

**José Cortez Orozco**  
Municipio de El Arenal

**Daniel Alejandro Ocegueda de León**  
Municipio de Etzatlán

**Moisés Ulises Silva Flores**  
Municipio de Hostotipaquillo

**José de Jesús Robles Rodríguez**  
Municipio de Magdalena

**Jabal Jafet Cardona Gonzalez**  
Municipio de San Juanito de Escobedo

**Alicia Huerta Mejia**  
Municipio de San Marcos

**Víctor Manuel Monroy Rivera**  
Municipio de Tala

**Magdaleno Tovar Salamanca**  
Municipio de Tequila

**Oscar Eduardo Torres Celis**  
Municipio de Teuchitlán

## Titulares de la unidades internas de planeación, monitoreo y evaluación

### Seguridad, justicia y Estado de derecho

**Antonio Sakae Prieto Nishimura**  
Responsable de proyecto  
Coordinación General Estratégica de Seguridad

**Miguel Ángel López Alba**  
Responsable de proyecto  
Consejo de Coordinación para la Implementación del NSJP de Jalisco

### Desarrollo social

**Alfonso Enrique Oliva Mojica**  
Enlace de la  
Secretaría de Educación Jalisco

**Mónica Gaspar Flores**  
Enlace de la  
Secretaría de Educación Jalisco

**Nadia Soto Chávez**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Educación Jalisco

**Carmen Yolanda Quintero Reyes**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Educación Jalisco

**Gerardo Rodríguez Jiménez**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Educación Jalisco

**Pedro Díaz Arias**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Educación Jalisco

**Arturo Muzquiz Peña**  
Enlace de la  
Secretaría de Salud Jalisco

**Ingrid Paola Hernández Ibarra**  
Enlace de la  
Secretaría de Salud Jalisco

**Jesica Jasmin Benitez Acero**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Salud Jalisco

**Mateo Bonilla Coronado**  
Enlace de la  
Secretaría del Sistema de Asistencia Social

**Ana Verónica Chávez Campos**  
Enlace de la  
Secretaría del Sistema de Asistencia Social

**Liliana Carreto Cortés**  
Responsable de proyecto  
Secretaría del Sistema de Asistencia Social

**Oscar Ernesto Pérez Flores**  
Responsable de proyecto  
Secretaría del Sistema de Asistencia Social

**Maria del Carmen Bayardo Solórzano**  
Responsable de proyecto  
Secretaría del Sistema de Asistencia Social

**Daniel Robles de León**  
Responsable de proyecto  
Secretaría del Sistema de Asistencia Social

**Liliana Carreto Cortés**  
Responsable de proyecto  
Secretaría del Sistema de Asistencia Social

**Alejandra Petersen Castiello**  
Enlace de la  
Secretaría de Cultura Jalisco

**Álvaro Octavio Lara Huerta**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Cultura Jalisco

**Abigail Vásquez Duarte**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Cultura Jalisco

**Sofía Varela Reynoso**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Cultura Jalisco

**Francisco Javier de Alba Martínez**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Cultura Jalisco

**Enoch Cruz López**  
Enlace del  
Consejo Estatal para el Fomento Deportivo  
(CODE)

**David Lona Reyes**  
Responsable de proyecto  
Consejo Estatal para el Fomento Deportivo  
(CODE)

**Víctor Octavio Verdeja Camacho**  
Responsable de proyecto  
Consejo Estatal para el Fomento Deportivo  
(CODE)

**Rosendo Javier Audirac González**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Cultura Jalisco

**Josue Coronado Hernández**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Cultura Jalisco

**Denisse Corona García**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Cultura Jalisco

**Alejandra López Cuellar**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Cultura Jalisco

**Ana Cecilia Uribe Luna**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Cultura Jalisco

**Gustavo Humberto Fong Patiño**  
Responsable de proyecto  
Consejo Estatal para el Fomento Deportivo  
(CODE)

**Francisco Javier de Alba Martínez**  
Responsable de proyecto  
Consejo Estatal para el Fomento Deportivo  
(CODE)

## **Desarrollo y crecimiento económico**

**Emilio Octavio Berumen González**  
Enlace de la  
Secretaría de Agricultura y Desarrollo rural del  
Estado de Jalisco

**Minerva Medina Enríquez**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del  
Estado de Jalisco

**David Valle Milanés**  
Enlace de la  
Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología  
del Estado de Jalisco

**Luis Fernando Ravell García**  
Enlace de la  
Secretaría de Agricultura y Desarrollo rural del  
Estado de Jalisco

**Clemente Rafael Zepeda Zepeda**  
Responsable de Proyecto  
Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología  
del Estado de Jalisco

**Adriana del Rosío Lamas Bonilla**  
Enlace de la  
Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco

**Arturo Davalos Peña**  
Responsable de Proyecto  
Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco

**María del Rocío Lancaster Jones Granada**  
Responsable de Proyecto  
Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco

**Martha Guadalupe Díaz Muñoz**  
Enlace de la  
Secretaría del Trabajo y Previsión Social del  
Estado de Jalisco

**Alejandra Ramírez Rodríguez**  
Enlace del  
Fondo Jalisco de Fomento Empresarial  
(FOJAL)

**Francisco Javier Gómez Michel**  
Responsable de Proyecto  
Fondo Jalisco de Fomento Empresarial  
(FOJAL)

**Miriam Guadalupe González González**  
Responsable de Proyecto  
Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco

**Ricardo Arturo Fernández Gómez**  
Responsable de Proyecto  
Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco

**Mónica Corvera Romo**  
Responsable de Proyecto  
Secretaría del Trabajo y Previsión Social del  
Estado de Jalisco

**César Hernán Reyes Orozco**  
Responsable de Proyecto  
Fondo Jalisco de Fomento Empresarial  
(FOJAL)

**Eduardo Javier Avelar Aguirre**  
Responsable de Proyecto  
Fondo Jalisco de Fomento Empresarial  
(FOJAL)

## **Desarrollo sostenible del territorio**

**Sofía Hernández Morales**  
Enlace de la  
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo  
Territorial

**Juan Luis Sube Ramirez**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo  
Territorial

**Arturo Javier Palero Castro**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo  
Territorial

**José Andrés Sánchez González**  
Enlace de la  
Secretaría de Gestión Integral del Agua del  
Estado de Jalisco

**Graciela Álvarez Aguirre**  
Enlace de la  
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo  
Territorial

**Aldo Javier Gil Pérez**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo  
Territorial

**Julián Francisco Somoza Montes**  
Responsable de Proyecto  
Secretaría de Gestión Integral del Agua del  
Estado de Jalisco



## Gobierno efectivo e integridad pública

**Aarón Armando Gámez Sepúlveda**  
Enlace de la  
Secretaría de Administración

**Claudia Cárdenas Flores**  
Responsable de Proyecto  
Secretaría de Administración

**Oscar Villalobos Gamez**  
Responsable de Proyecto  
Secretaría de Administración

## Temáticas transversales

**Arturo Javier Palero Castro**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo  
Territorial

**Maria del Carmen Bayardo Solórzano**  
Responsable de proyecto  
Secretaría del Sistema de Asistencia Social

**Celia Andrea Ramírez Arechiga**  
Enlace de la  
Secretaría de Planeación y Participación  
Ciudadana

**Juan Manuel César Díaz Galván**  
Enlace de la  
Secretaría de Planeación y Participación  
Ciudadana

**Gabriela Hernández Ruiz**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Planeación y Participación  
Ciudadana

**María Eugenia Camacho Ceballos**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Planeación y Participación  
Ciudadana

**Mauricio Rafael Maldonado Sánchez**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Planeación y Participación  
Ciudadana

**Felipe Munguía Aguilar**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Planeación y Participación  
Ciudadana

## Temáticas especiales

**Thais Loera Ochoa**  
Enlace del Sistema de Protección Integral de  
Niños, Niñas y Adolescentes

**Bárbara Priscila Miranda González**  
Responsable de Proyecto  
Sistema de Protección Integral de Niños, Niñas  
y Adolescentes

## Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE)

### Miembros ciudadanos

Ana Celia Ramírez Espinoza  
Ana Fátima López Iturríos  
Ángel Ernesto Cuevas Osegueda  
Belén Guadalupe Meza Godínez  
Bibiana López Sánchez

Carlos Alan González Estrada  
Carlos Villaseñor Franco  
César Salvador de Anda Molina  
Efraín Cruz González  
Elvira Dueñas De Santiago  
Erika Jazmin Venadero Moreno  
Fausto Marcelino Esparza Muñoz  
Gaudencio Mancilla Roblada  
Gloria Sánchez Alcantar  
Héctor Refugio Gaeta Gordiano  
Jorge Adan Flores Franco  
José de Jesús Palacios Bernal  
José Felipe Anzures Núñez  
JoseMaría Barba Muñoz  
Laura Gabriela Reynoso Caro  
Linda Inés Dávila Quintero  
Lorena Delgado González  
María de los Ángeles Gómez Lagunas  
María Fidelina Cornejo Valencia  
Patricia Sánchez Rosario  
Paulo Gutiérrez Pérez  
Rafael González Bravo  
Sitlali Chino Carrillo

## **Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana**

Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera

### **Equipo responsable**

Mónica T. Ballescá Ramírez  
Mónica Mariscal González  
Oswaldo Benitez González  
Sonia Carrillo Llanos  
Mayra Itzé Miramontes Campoy

### **Revisión y diagramación**

Víctor Manuel López Álvaro  
Carlos Ulloa Romero

